

Acta No. 46.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 17:00 diez y siete horas del día 28 veintiocho de Septiembre del 2011 dos mil once, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente la Lic. Luz del Carmen García Gómez, en su carácter de Secretario de este Organo Colegiado.

quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, Tiene el uso de la voz la Secretaria General para que haga favor de pasar lista de asistencia.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia Señor Presidente, Lista de Asistencia para la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 28 veintiocho de Septiembre del año 2011 Dos mil Once.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.**

Tiene usted la presencia de once regidores, hay Quórum legal Señor Presidente, es cuanto.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, sí gracias, queda legalmente instalada esta Sesión de Ayuntamiento, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General para que le dé lectura al Orden del Día.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.**

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 28 veintiocho de Septiembre de 2011.

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación.
- IV. Propuesta de nuevo Agente Municipal de El Ojuelo, José de Jesús Hernández Noriega, ya que el Agente Municipal anterior

presentó su renuncia.

V. Autorización para tramitar el 25% de anticipo del Programa FAIS del ejercicio 2012.

VI. Propuesta de Obras Públicas.

A) Ampliación de Red de Drenaje, Fosa Séptica en la comunidad de El Maguey.

B) Ampliación de Red de Drenaje en varias calles de la comunidad del 1ro. De Mayo.

C) Ampliación de Red de Distribución de Agua Potable en el Barrio de Las Ardillas en la Comunidad de Paso de Cuarenta.

D) Construcción de Red de Drenaje en el Barrio de Atlixco Delegación Paso de Cuarenta.

E) Empedrado, Machuelos, Banquetas y Drenaje en la calle Privada Hidalgo entre Privada Morelos y Vicente Guerrero en la Colonia Cañada de Ricos.

F) Empedrado, Machuelos y Banquetas en la calle Abundio Reyes entre la calle Lucas Nolasco y la calle Chichimecas en la Colonia La Ladera.

G) Aprobación del desglose del 2% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

H) Solicitud de aportación de Recursos Adicionales al Programa Hábitat Ejercicio 2011.

I) Complementación de iluminación, pintura y colocación de 5 cinco bebederos en el Jardín Grande atrás de la antigua Clínica del IMSS.

VII. Propuesta de Pladue

A) Cambio de Uso de Suelo de Agrícola (AG) a Habitacional Unifamiliar Densidad Baja (H2U)

B) Cambio de Uso de Suelo de Densidad Baja (H2U) a Densidad Alta Plurifamiliar Horizontal (H4U)

VIII. Propuesta de Comusida.

IX. Propuesta de Archivo Histórico

A) Análisis y autorización del nuevo Calendario Cívico de Lagos de Moreno, Jalisco.

X. Informe de Comisiones

XI. Asuntos Generales

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, está a su consideración para su aprobación el Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Sí gracias, tenemos once votos a favor, perdón doce votos a favor, se incorpora en este momento el regidor Gonzalo González, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la

Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, solicito al Pleno de este Ayuntamiento se dispense la lectura del acta de la Sesión anterior, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por trece votos a favor, se acaba de incorporar el regidor Carlos Álvarez, ahora pongo a su consideración para su aprobación el Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por catorce votos a favor, se acaba de incorporar el regidor Joel Razura Preciado, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-PROPUESTA DE NUEVO AGENTE MUNICIPAL DE EL OJUELO JOSE DE JESUS HERNANDEZ NORIEGA, YA QUE EL AGENTE MUNICIPAL ANTERIOR PRESENTÓ SU RENUNCIA.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí en este punto del Orden del Día si el anterior agente municipal decide renunciar hay una nueva propuesta, la cual la pongo a consideración de todos ustedes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias regidores, es aprobado por catorce votos a favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia Señor Presidente, es para desahogar el

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACION PARA TRAMITAR EL 25% DE ANTICIPO DEL PROGRAMA FAIS DEL EJERCICIO 2012.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en este punto del Orden del Día, lo estuvimos revisando en una reunión previa y es para solicitar el recurso Ramo XXXIII que se nos otorgaría en el 2012, en este momento haciendo la petición con la autorización de ustedes, se nos otorgaría el 25% veinticinco por ciento, este veinticinco por ciento nos permitiría el poder participar en varios programas que ya nos dieron el aviso se nos van a autorizar y uno de ellos, considero de los mas importantes son los colectores y la planta de tratamiento en la Laguna, igual como algunos programas el 3 X 1 estatal que también ya se nos dio el aviso que vienen como autorización y además podríamos el empezar algunas de las obras del 2012, dos mil doce para no vernos en el problema, como es un año mocho para nuestra administración para lo que va a ser la justificación y el cierre, nuestra administración termina el día último se septiembre del dos mil doce y esto nos permitiría el poder llevar a cabo una comprobación mas pronta pero desde luego solucionar varios de los problemas,

se nos va a presentar una escases peor que la que tenemos en este momento de falta de agua potable y eso también nos va a obligar seguramente a la perforación o al equipamiento de aquellos pozos que tiene las bombas en malas condiciones, como lo hemos estado haciendo, ya tenemos seis pozos con bombas nuevas que aquí fue autorizado, vamos a tener que aprobar otras, porque ya estas están dando un buen resultado ya bombean al cien por ciento, ya que las que se quitaron algunas bombeaban hasta un quince por ciento de la capacidad, ya que eran bombas con muchos pero muchos años ya de antigüedad y por lo tanto lo pongo a consideración de todos ustedes para la autorización, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Sí gracias, es aprobado por catorce votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra nada mas la abstención del regidor Benito Ramírez, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, sí Señor Presidente es para desahogar el

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-PROPUESTA DE OBRAS PÚBLICAS.**

A) Ampliación de Red de Drenaje, Fosa Séptica en la comunidad de El Maguey. Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de obras públicas. Ampliación de red de drenaje, fosa séptica en la comunidad de El Maguey. Empresa Constructora Arriba Jalisco, S.A. de C.V., localidad Lagos de Moreno, monto total con I.V.A. \$ 538,295.65 (Quinientos treinta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 65/100, M.N.); C. Alejandro Flores Martínez, localidad Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 539,643.00 (Quinientos treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100, M.N.); C. Mónica Gallo García, localidad Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 598,127.82 (Quinientos noventa y ocho mil ciento veintisiete peso 82/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Ampliación de Red de Drenaje, fosa séptica en la comunidad de El Maguey en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. Por parte de la Empresa: Constructora Arriba Jalisco, S.A. de C.V. bajo la modalidad de Contrato (Fundamento Art. 27 fracc. I y 43 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas). La obra se ejecutará con recursos del Programa 3 X 1 Federal, Ejercicio 2011 con un monto de \$ 538,295.65 (Quinientos treinta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 65/100, M.N.) con la siguiente estructura financiera: aportación federal \$ 128,320.00 (Ciento veintiocho mil trescientos veinte pesos 00/100, M.N.); aportación estatal \$ 128,320.00 (Ciento veintiocho mil trescientos veinte pesos 00/100, M.N.); Aportación municipal \$ 128,320.00 (Ciento veintiocho mil trescientos veinte pesos 00/100, M.N.); aportación migrantes \$ 128,320.00 (Ciento veintiocho mil trescientos veinte pesos 00/100, M.N.); Inversión total programa \$ 513,280.00 (Quinientos trece mil doscientos ochenta pesos 00/100, M.N.). El H. Ayuntamiento hará una aportación adicional de \$ 25,015.65 (Veinticinco mil quince pesos 65/100, M.N.) con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal

Ejercicio 2011. Firman. Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, subdirector de obras públicas e Ing. Juan Eduardo Macías Torres Director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, sí gracias, pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación la propuesta del inciso A) dentro de las obras públicas, los que estén por la afirmativa, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, el día de ayer tuvimos la oportunidad de acompañar al director de obras públicas municipales a hacer un recorrido por los distintos lugares donde se pretende realizar este tipo de obras públicas, específicamente en esta se nos, tuve la oportunidad de hacerle unas preguntas al director de obras públicas municipales y bueno, una pregunta que me quedó pendiente, una vez viendo estos documentos porque el día de ayer no los tuvimos a disposición, es, esta constructora Arriba Jalisco, S.A. de C.V. que se supone está representada legalmente por Celia Naranjo Santana, sería interesante que nos dijeran esta persona física Celia Naranjo Santana quien es, cual es su experiencia en el ramo de la construcción y también cuales fueron los documentos o la experiencia en este tipo de obras porque bueno, es la primera vez que vemos una propuesta en donde se esté proponiendo válgame la redundancia que esta empresa realice esta obra, entonces si estuviera por aquí el director de obras públicas municipales o aún no estando, Señor Presidente si nos pudiera decir Usted quien, de quien se trata en este caso este respecto a esta constructora y cual es su experiencia pues sí me sería importante que quedara asentado en el Acta de esta Sesión de Ayuntamiento.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ya terminó regidor?

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, sí gracias, Señor Presidente, sería todo, muy amable.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, mire sabemos que dentro, dentro de la construcción para la obra pública, los que tienen empresas para la construcción, bueno pues tienen la libertad de registrarse ya sea en los municipios o en los estados porque existe una libertad total para hacerlo, cuando se lanza una convocatoria, se hace por invitación, se hace por licitación y las empresas que participan son empresas que obligadamente tienen que estar dentro del padrón de contratistas del municipio de Lagos de Moreno y debe de cumplir los mismos requisitos que todo aquél que está inscrito y que en su momento se le invita a trabajar, entonces esta es una empresa mas de las que están registrados dentro de nuestro padrón y que tienen también esa oportunidad de poder cotizar y en su momento si la cotización que realiza es la mas baja o en su momento es la que cumple mejor con los requisitos es la empresa que en el dictamen sale favorecida, entonces sí es una empresa que

cumplió todo el requisito para ser constructor para obra pública aquí en nuestro municipio., regidor tiene alguna pregunta?

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, sí también comentaba que quien es esta persona? Y cual es su experiencia en el ramo de la construcción? Quien se dice llamar Celia Naranjo Santana como decía, esta constructora Arriba Jalisco nunca antes había sido puesta o propuesta para llevar a cabo una obra y tampoco es conocido por lo menos en estas Sesiones de Ayuntamiento quien es Celia Naranjo Santana, su representante legal, pues sí me gustaría conocer a groso modo las generales de esta persona, entre otras, este bueno ya está aquí su domicilio fiscal al parecer pero cuales son sus méritos, cuales fueron sus antecedentes exactamente como constructor en este caso y como proveedor de servicios de este Ayuntamiento, es cuanto, Señor Presidente y es que esta es una pregunta que le digo ayer se me olvidó hacer y hoy quisiera aprovechar el momento para que esto constara en el Acta de esta Sesión.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, le vamos a pedir al, si ustedes tienen a bien autorizar al director de obra pública para que le mencione al regidor cuales son los requisitos para poder realizar obra en nuestro municipio y las dudas que tenga que se vayan aclarando, pongo a consideración de todos ustedes si tienen a bien otorgarle el uso de la voz al director de obra pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por doce votos a favor, quien esté en contra, cero votos en contra y tenemos seis abstenciones, tiene el uso de la voz el director de obra pública para que le aclare las dudas a nuestro regidor maestro Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres, buenas tardes Presidente, regidores, bueno con respecto a la pregunta del regidor de que quien era esta empresa bueno son empresas, esta creo pertenece a Aguascalientes, la Ley de obra pública menciona ciertos requisitos que debe de estar estipulado y para poder entrar dentro del padrón de contratistas, si usted quisiera, este perdón ampliarle mas de esta empresa, bueno, le pediría que sí fuera a la oficina con gusto se le entrega el expediente y que usted conste de que cumplió con todos los requisitos, gracias, Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien, si no hay otra pregunta regidor?, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, habíamos comentado en estas Sesiones de Ayuntamiento que en igualdad de circunstancias se iba a preferir empresas de aquí del municipio para favorecer el empleo, la economía local, palabras mas, palabras menos y bueno, ahora esta nueva empresa que dice el director de obras públicas municipales es de la vecina ciudad de Aguascalientes, o el municipio, bueno en todo caso como que no se ajusta a esos criterios de preferencia que al parecer estábamos privilegiando entonces, bueno con todo gusto acepto la invitación que me hace el director de

obras públicas municipales para revisar los expedientes de estas empresas, porque sí es importante conocer a detalle estos casos y qué bueno que ahora nos hace esta invitación abierta a asistir por ahí, porque hay, hay también interés de algunos empresarios constructores laguenses en participar mas activa, mas activamente en la realización de obra pública municipal en el municipio y pertenecer al padrón de proveedores de la dirección de obras públicas, entonces bueno, qué bueno, vamos a tener la oportunidad de darles esta información a detalle para que en este último año de ejercicio que nos corresponde estar en este Ayuntamiento podamos como digo privilegiar a la empresa local, la empresa laguense, es cuanto, Señor Presidente, muy amables.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor si ya están aclaradas las dudas lo voy a poner a consideración, para antes tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí, gracias, Señor Presidente, este bueno aquí me saltó, ahorita que comentabas que es de Aguascalientes, entonces porqué en la carátula nos pones que es de Lagos de Moreno y tiene un domicilio de Lagos de Moreno, como está la situación de esta empresa?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, sí la observación y la duda que tiene el regidor Magdaleno Torres, la localidad es el lugar donde se va a construir la obra y la empresa, la empresa tiene su domicilio de Aguascalientes, a ver tiene nuevamente el uso de la voz el director de obra pública.

Intervención del ciudadano Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres, regidores perdón sí ver tuve un error, este llegué un poquito tarde, pensé que era otra constructora que es muy parecida que sí es de Aguascalientes, sin embargo esta sí es de Lagos de Moreno, este una disculpa de ahí sí tuve un error.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí qué buena la observación regidor Magdaleno, voy a ponerlo ahora sí a su consideración para su aprobación, para antes tiene el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado. Gracias Presidente Director cuando tú mencionas Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, a qué ley de te refieres? A ley General? Federal? O estatal? porque tengo entendido que son, sí hay dos, así es, este dice de recursos de programa 3 X 1, te basas en la ley federal?, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor tiene el uso de la voz director de obra pública.

Intervención del ciudadano Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres, sí regidor cuando hablamos de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas es ley federal porqué se toma ley federal porque es 3 X 1 federal y hay una, todo donde esté involucrado un recurso federal tenemos que basarnos

conforme a esta ley y a su reglamento, es todo Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, alguna duda regidores? Bueno si no hay ninguna otra duda, pongo a consideración para su aprobación la propuesta de obras públicas en su inciso A) los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias regidores, es aprobado por diez y seis votos a favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

B) Ampliación de red de Drenaje en varias calles de la Comunidad del 1ro. De Mayo, Municipio de Lagos de Moreno, Jal, Administración 2010-2012, Dirección de obras públicas. Ampliación de Red de Drenaje en varias calles de la comunidad del 1ro. De Mayo. Empresa C. Carlos Gómez García, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 536,320.66 (Quinientos treinta y seis mil trescientos veinte pesos 66/100, M.N.); Ing. Rubén García Vázquez, localidad Lagos de Moreno, Jal, monto total con I.V.A. \$ 539,433.41 (Quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos 41/100, M.N.); C. Adrián Rodríguez Valadéz, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 731,397.74 (Setecientos treinta y un mil trescientos noventa y siete pesos 74/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Ampliación de Red de Drenaje en varias calles de la Comunidad del 1ro. De Mayo en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco por parte de la empresa: del C. Carlos Gómez García bajo la modalidad de Contrato (Fundamento Art. 27 fracc. I y 43 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas).La obra se ejecutará con recursos del Programa 3 X 1 Federal ejercicio 2011, con un monto de \$ 536,320.66 (Quinientos treinta y seis mil trescientos veinte pesos 66/100, M.N.) con la siguiente estructura financiera: aportación federal \$ 122,585.00 (Ciento veintidós mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100, M.N.); aportación estatal \$ 122,585.00 (Ciento veintidós mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100, M.N.), aportación municipal \$ 122,585.00 (Ciento veintidós mil quinientos ochenta y cinco peso 00/100, M.N.); aportación migrantes \$ 122,585.00 (Ciento veintidós mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100, M.N.), inversión total programa \$ 490,340.00 (Cuatrocientos noventa mil trescientos cuarenta pesos 00/100, M.N.). El H. Ayuntamiento hará una aportación adicional de \$ 45,980.66 (Cuarenta y cinco mil novecientos ochenta pesos 66/100, M.N.) con recursos del fondo de infraestructura social municipal ejercicio 2011. Firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, subdirector de obras públicas e Ing. Juan Eduardo Macías Torres Director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, en el recorrido que hicimos el día de ayer con varios regidores asistimos a tres comunidades y en las tres comunidades se va a aplicar el programa 3 X 1 federal



y en el caso del inciso B) sería la terminación de toda la necesidad que se tiene de drenaje en esta comunidad al realizar la obra si el día de hoy ustedes tiene a bien aprobarla, por lo tanto pongo a consideración de todos ustedes la propuesta de obras públicas en el inciso B) los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por diez y seis votos a favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el

C) Ampliación de Red de Distribución de Agua Potable en el Barrio Las Ardillas en la comunidad de Paso del Cuarenta. Municipio de Lagos de Moreno, Jal, Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Ampliación de Red de distribución Agua Potable en el barrio Las Ardillas en la comunidad de Paso del Cuarenta. Empresa C. Imelda de Anda Díaz, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 270,196.12 (Doscientos setenta mil ciento noventa y seis pesos 12/100, M.N.); Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, localidad Lagos de Moreno, Jal. Con un monto total con I.V.A. \$ 271,382.93 (Doscientos setenta y un mil trescientos ochenta y dos pesos 93/100, M.N.); Lic. José Mauri Muñoz Padilla, localidad Lagos de Moreno, Jal., con un monto total con I.V.A. \$ 275,550.41 (Doscientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta peso 41/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Ampliación de Red de Distribución de agua potable en el Barrio Las Ardillas en la comunidad de Paso del Cuarenta en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco por parte de la empresa del C. Imelda de Anda Díaz, bajo la modalidad de contrato (fundamento art. 27 fracc. I y 43 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas). La obra se ejecutará con recursos del programa 3 X 1 Federal, ejercicio 2011 con un monto de \$ 270,196.12 (Doscientos setenta mil ciento noventa y seis pesos 12/100, M.N.) con la siguiente estructura financiera: Aportación Federal \$ 73,686.00 (Setenta y tres mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100, M.N.); aportación estatal \$ 73,686.00 (Setenta y tres mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100, M.N.), aportación municipal \$ 73,686.00 (Setenta y tres mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100, M.N.), aportación migrantes \$ 73,686.00 (Setenta y tres mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100, M.N.). Se hace de su conocimiento que el techo financiero aprobado para esta obra a través del programa 3 X 1 federal ejercicio 2011 es de \$ 294,744.00 (Doscientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100, M.N.), por lo tanto la empresa ampliará las metas hasta ejercer el total de los recursos. Firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, subdirector de obras públicas e Ing. Juan Eduardo Macías Torres Director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, voy a poner a consideración de todos ustedes, para antes tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor presidente, igualmente bueno, la confusión que había en la, acá del compañero regidor Benito creo que en la otra sí tenía siquiera dirección de esta empresa; aquí bueno nada bueno mas es la persona Imelda De Anda Díaz, pero yo no veo ninguna razón social, es mas ni siquiera una hoja donde nos diga donde vive, o como le va a hacer para manejar las máquinas o cómo le va a hacer esta mujer, este o siquiera par irle a reclamar si hace bien las cosas o mal que nos pase siquiera la dirección no? Gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, cuando, cuando una empresa o persona participa en una invitación o licitación si ya está registrado dentro de nuestro padrón de contratistas ahí se tiene toda la información, en el caso de esta empresa, me parece que ya construyó otra obra en otra ocasión aquí en este mismo gobierno 2010-2012, pero le vamos a instruir al director de obras públicas para que también a nuestro regidor le haga llegar la información referente a la empresa de C. Imelda De Anda Díaz, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias Señor Presidente, estoy de acuerdo, si lógicamente está dentro del padrón pues debe cumplir con ciertos requisitos estoy de acuerdo en eso pero en lo que no estoy de acuerdo es que se me llegue una información donde yo tengo que aprobarla sin saber quien es esta persona, qué empresa es, entonces pues lógicamente que yo no puedo votar a favor de esto y no es porque esté en contra de la obra, pero sí estoy en contra de que no se me haga llegar la información necesaria para valorar si es conveniente que se le dé esta obra a esta persona, entonces pues lógicamente yo voy a votar en contra y lo vuelvo a repetir no tanto por la obra en sí, sino por la mala esta información que nos están este dando, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Se tomará en cuenta y en lo sucesivo le vamos a pedir al director de obra pública que les anexe la información de la empresa que está participando, es meramente su registro, el capital contable con el que cuenta, bueno la información que sea necesario. Voy a poner a consideración de todos ustedes regidores la propuesta de obras públicas en el inciso C), para antes tiene el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado. Gracias, Presidente, yo nada mas compartiendo pues lo que dice el compañero Magdaleno Torres Marmolejo yo nada mas mi voto va a ser a favor de la empresa del Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, gracias, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, a ver regidor, yo creo que aquí no nos estamos entendiendo, no es poner a consideración tres empresas, se revisa los expedientes de cada una de las empresas y se dictamina y en base a ese dictamen es la propuesta que se hace al Pleno del Ayuntamiento, caso contrario pues cada ocasión que se haga una

invitación traeríamos para aquí nosotros resolver cual es la empresa que cumple con el requisito entonces esa fue la razón, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, efectivamente Presidente, independientemente de las reuniones de la comisión cuando se abren los sobres, cuando se invitan los constructores o las empresas este, si fuera conveniente pues aquí licitar las obras porque no tiene caso que el director de obras públicas presente tres propuestas cuando dos son obsoletas, o sea son caducas pues no llenan los requisitos pero como las dos últimas no llenan, este perdón, como las tres a la mejor no llenan los requisitos sí? de la obra pública como dijo el compañero director de obras públicas entonces para qué ponen aquí dos opciones mas, no sé si me lo pueda aclarar el director que está aquí presente. Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, dentro de la invitación que se les hace a las empresas la ley de obra pública te obliga a que por lo menos participen tres empresas, cuando invitas a tres y por alguna razón alguna no asiste o llega tarde se declara desierta y se vuelve a convocar nuevamente a mínimo tres empresas, por esa razón tienen que aparecer cuales son las empresas que participaron, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias, Presidente entonces, bueno, usted tiene razón, yo nada mas aquí le haría falta el dictamen de la comisión de obras públicas en el cual no se presentaron las dos X empresas para asignarle la obra a Imelda de Anda Díaz, gracias, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en este caso las tres empresas regidor Joel, son las tres empresas que se les invitó a participar, las tres empresas cumplen con el manual de requisitos y se hace la revisión de sus precios unitarios y se dictamina si todas están completas, están bien hechas se determina asignársela en su momento a la empresa que cotiza mas bajo, en caso que alguna de las empresas cotice a un precio en donde se revisa y que con el monto cotizado no se va a poder construir la obra tampoco se le asigna y se determina a la que queda en segundo lugar, entonces en este caso son las tres empresas que participaron y se dictaminó en una, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Joel Razura.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado. sí, Presidente, tiene razón lo que me argumenta, pero aquí solamente, bueno yo tengo un oficio del director de obras públicas aquí presente pero no está el dictamen en el cual el procedimiento exacto cómo se designó o licitó la obra o sea no hay intervención de regidores o de la comisión que tenga el procedimiento exacto de como se licitó la obra, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, voy a solicitarle al Pleno de este Ayuntamiento si autoriza darle el uso de

la voz al director de obra pública para que le disipe algunas dudas que tiene nuestro regidor Joel Razura Preciado, los que estén a favor de otorgarle el uso de la voz favor de manifestarlo. Gracias regidores, son trece votos a favor, quien esté en contra, cero votos en contra, dos votos en contra el voto del regidor Magdaleno Torres, el voto del regidor Carlos Álvarez, se suma el voto del regidor Oscar Israel y el resto son abstenciones, tiene el uso de la voz el director de obra pública.

Intervención del ciudadano Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres, sí gracias Presidente, con respecto a la pregunta del regidor este se hace una licitación cuando menos a tres personas a sobre cerrado, se evalúan las propuestas técnicas económicas y los documentos adicionales que lo estipula la ley, después de este dictamen la propuesta económica se turna y se hace un cuadro frio, este cuadro frio nos indica cual es la empresa que solventa económicamente, no quiere decir que es la mas barata pero que económicamente con el precio que ellos nos tienen puede ejecutar el cien por ciento de la obra, después de aquí se da un dictamen y un acto de fallo, ese acto de fallo está para los constructores que participaron se da el acto de fallo y lo firman, donde ya se le está asignando la obra por tal motivo, ahí viene bien estipulado porqué se descalificó una empresa y qué le pasó a la otra, en este caso las tres empresas también son similares, la ley de obra pública estipula que cuando tres empresas son similares se le asigna a la económica, este la propuesta económica mas baja, es todo, Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias director tiene nuevamente el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias, Presidente, gracias, Presidente, director nada una pregunta a tu juicio o a tu criterio en cada licitación de obra cuando la propones aquí al Ayuntamiento, hay va la pregunta ¿no debe de incluir el dictamen de la comisión y todo lo que mencionaste hace treinta segundo?. Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, tiene nuevamente el uso de la voz el director de obras públicas.

Intervención del ciudadano Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres, gracias Presidente, no regidor este no debe de estar incluido dentro de nuestra propuesta, este nada mas, bueno la ley no lo estipula que debe de estar dentro de la propuesta es un acto de fallo y un dictamen que se queda dentro del expediente para cuando llegue auditoría o si alguien quiere saber porqué se le asigna a X o a Y obra ahí está dentro del expediente, es cuanto Presidente, de todos modos cualquier duda o algo están los dictámenes de fallo, están las carpetas de todas las obras por si alguien quiere revisarlos o velo, este esas obras se consideran la información es confidencial porqué?, porque ya vienen ahí sus precios unitarios de cada empresa, no pueden estar a la luz pública porque estaríamos dándoles los precios a todas las empresas que participarían de otras empresas, por ley en un mes pueden reclamar los constructores de regresarles este material o todos estos concursos cuando ellos hayan perdido, nada mas se queda el que ganó es cuanto

Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bueno ya disipadas las dudas, no, tiene otra el regidor Benito Ramírez y tiene el uso de la voz.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, simplemente en vista de que en ambas propuestas la primera y la segunda difieren en su monto por sólo \$ 1,000.00 (mil pesos 00/100, M.N.) realmente considero que el votar por una o por otra dá exactamente lo mismo, toda vez que a ambas empresas constructoras les hemos asignado obra pública en anteriores sesiones de Ayuntamiento, bien, la cuestión aquí es la siguiente: nosotros como regidores tomamos la decisión de asignar la obra pública a la empresa que nosotros creamos conveniente no obstante que la consideración de la dirección de obras públicas municipales proponga o emita una resolución en donde nos sugiere a nosotros que votemos a favor de determinada propuesta, pues bien en este caso yo considero que el documentos este que nos hacen llegar constituye una simple propuesta, no estamos obligados nosotros a votar por la empresa que el director de obras públicas municipales y el subdirector nos están diciendo, por esa razón en este caso me gustaría modificar esta propuesta en este momento, porque la verdad es que simple y sencillamente por un ejercicio, por un ejercicio de libertad de decisión, en este caso yo me sumo a la propuesta del compañero Joel Razura de elegir a la empresa del Ingeniero Mario Antonio Saucedo Lara puesto que al final una y otra propuesta difieren solamente por mil pesos y mil pesos no son nada considerables en este caso, si ya con antelación en la dirección de obras públicas se había dicho a un constructor el elegido, pues déjenme decirles que esa opinión, esa opinión creo yo que no está acertada, según mi personal punto de vista, puedo equivocarme, pero en este caso nosotros tenemos la facultad de decidir entre esas tres empresas no obstante que es mas que la tercera, optemos por la tercera y hay una diferencia de cuatro mil pesos, aparte lo que dice el regidor Joel Razura Preciado también es muy cierto y lo hemos estado omitiendo aquí indebidamente a la mejor, pero ninguna de estas propuestas ha sido puesta a consideración de la comisión edilicia de obras públicas municipales en donde precisamente los compañeros regidores de esa comisión podrían emitir alguna opinión para presentarla ante este Pleno y decir esta es la propuesta que mas, que mas este se ajusta a las necesidades o al interés de la población de Lagos de Moreno, de tal suerte que yo solicito pues que se nos tenga, bueno en lo personal se me tenga proponiendo a la empresa del Ingeniero Mario Antonio Saucedo Lara como aquella que deba realizar esta obra ampliación de red de distribución de agua potable en el barrio las ardillas en la comunidad De Paso del Cuarenta y les solicitaría a los compañeros regidores también que hiciéramos este ejercicio saliéndonos un tanto cuanto de lo establecido, de la costumbre, de lo usual, porque al final de cuentas a nadie perjudica y creo que estamos ejerciendo nuestro derecho a decidir libre y razonadamente en relación a estas propuestas,

es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias, regidor cuando se hace la invitación para la apertura de sobres asistimos los integrantes de la comisión para ser testigos y dar fe y firmar de que efectivamente se presentaron las empresas o en su caso que se declara desierta por no acudir las personas o las empresas que fueron citadas, los integrantes de esta comisión en donde yo soy el presidente de la comisión no formamos parte del comité técnico que es el que valida cual de las empresas logró cumplir todos los requisitos de obra pública y la otra es que esta cuando ya se dictamina esa propuesta se sube al Pleno de este Ayuntamiento como facultad y obligación del director de obras públicas dándole seguimiento a esa apertura de sobre y a ese dictamen y en el Pleno del Ayuntamiento se vota a favor o en contra, no se escoge porque no fuimos partícipes de ese comité técnico sino aquí únicamente es se vota a favor o se vota en contra, voy a darle el uso de la voz al director de obra pública para que amplíe esta información al regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres, gracias Presidente, sí regidor con respecto a lo que menciona el Presidente, hay un comité o en este caso la dirección de obras públicas funge como comité, la ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas menciona que el ente público es el responsable desde la licitación hasta la contratación de la misma obra, si usted decidiera hacer eso se estaría brincando la misma ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas, la cual esa es responsabilidad directamente del director de obras públicas en este caso mi persona y yo técnicamente avalo las propuestas si cumplen o no cumplen con ese procedimiento que lo estipula la misma ley. Es cuanto, Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien gracias director, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, bien, aceptando, aceptando sin conceder esto que comenta el director de obras públicas municipales y usted Señor Presidente Municipal en este caso y en todos los casos parecidos a este la inquietud parte del compañero Joel Razura Preciado y un servidor por lo siguiente: volvemos a decir las propuestas económicas de ambas empresas difieren por mil pesos aproximadamente, a nosotros como máximo órgano de gobierno y de decisión en el municipio de Lagos de Moreno, Se nos presentan propuestas, propuestas que en su momento tenemos la, creo yo la facultad de modificar, no obstante que en la ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas no se establezca este procedimiento edilicio, porque bueno no creo que esa ley de obra pública señale cual es el procedimiento a seguir ante el Pleno de este Ayuntamiento de tal suerte que vuelvo a decir tenemos la libertad nosotros de preferir a una empresa diferente a la que propuso el director de obras públicas municipales y otra cosa aparte de esto, nosotros hemos actuado de muy buena fe aceptando que estas propuestas pasaron por

todo un procedimiento de revisión de los documentos, de la apertura de los sobres o de revisión de las propuestas económicas y que se emitió un dictamen o fallo a favor de determinada empresa, sin embargo, pues ahora sí que dentro de nuestra carpeta de documentación no contamos con dicha información y no sabemos precisamente por qué razón se decidió a favor de Imelda De Anda Díaz y no a favor de Mario Antonio Saucedo Lara, cuales fueron el criterio, el criterio particular específico y determinante para que se eligiera a esa persona y no a la segunda, de tal suerte que creo estar en nuestro derecho como regidores de modificar esta propuesta del director de obras públicas municipales señalando que este optamos por la segunda opción el Ingeniero Mario Antonio Saucedo Lara en lugar de Imelda de Anda Diaz porque a final de cuentas aquí no se trata de beneficiar a determinada persona, sino ver por los intereses de la población de Lagos de Moreno y vuelvo a decir mil pesos realmente, en este caso de una obra que estamos hablando de mas de doscientos setenta mil pesos no es una cantidad representativa, así que solicito pues se ponga a consideración del Pleno de este Ayuntamiento esta modificación de la propuesta y ya para este agotar esta discusión, si se acepta mi propuesta entonces votémosla, votémosla pero como vuelvo a repetir, señalando que, de ser aprobada mi propuesta señalando que el Ingeniero Mario Antonio Saucedo Lara sería el constructor de esta obra, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, a ver yo creo que tenemos que ser muy claros regidor no es que si tal vez lo que usted considera tiene validez o no tiene validez, aquí no hay dos sopas, aquí únicamente es se aprueba o no se aprueba únicamente, si no se aprueba pues se vuelve a invitar a constructoras y se vuelve a hacer la apertura de sobres y aparecerá nuevamente otra empresa para volverla a votar a favor o en contra, pero bueno en este caso usted se encargaría de ir con los habitantes del Cuarenta y decirles que no estuvo de acuerdo porque había mil pesos de diferencia porque usted no conoce la ley de obra pública y que no está de acuerdo entonces por lo tanto yo creo que ya fue bastante discutido y voy a poner a consideración de todos ustedes la propuesta de obras públicas en su inciso C) los que estén por la afirmativa, para antes tiene nuevamente el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente quiero recordarle que yo hice una propuesta formal ante el Pleno de este Ayuntamiento diciendo que se modificara esta propuesta, esta es una propuesta como cualquier otra que se nos ha presentado, de tal forma que este yo solicito que el Pleno de este Ayuntamiento máximo órgano de gobierno del municipio resuelva si se modifica esta propuesta, porque al final de cuentas esa es nuestra labor, no tenemos que aprobar las cosas tal como se nos presentan, podemos modificar, este modificar lo que se nos presenta aquí, porque esa es parte de nuestra obligación como regidores, si se rechaza entonces mi propuesta que sea

el Pleno quien lo haga pero no tajante y contundentemente Señor presidente Municipal, pero también por su propia y particular decisión y punto de vista decidir que se rechaza mi propuesta, para algo están los demás compañeros del Ayuntamiento no?, entonces póngala a consideración del Pleno Ayuntamiento y démosle seguimiento al punto este de si se aprueba o no se aprueba la propuesta de Imelda De Anda Díaz , siempre y cuando mi propuesta de modificación ustedes la consideren improcedente, pero nadie tiene la verdad absoluta en este Ayuntamiento, son puntos de vida que pueden diver, ser divergentes pero al final de cuentas estamos en nuestro derecho de proponer y de argumentar a favor o en contra de las cosas que aquí se están discutiendo. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor su petición pues es muy difícil es imposible de atenderla ya que si usted revisa el orden del día, no está en el orden del día, aquí viene la propuesta de una obra con una empresa que la pudiera construir y es para que se vote a favor o se vote en contra no es posible si usted no conoce si la otra empresa que usted supuestamente está proponiendo pues no sabe si cumplió los requisitos y si técnicamente no los cumple usted no es el responsable en la revisión ante la Auditoría, el responsable por haber aprobado otra o por haber propuesto otra empresa sería el director de obras públicas, por lo tanto no es posible atender tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, nada mas para preguntar cuantos de los regidores que forman la comisión de obras públicas asistieron a esta licitación de todas estas obras que se vieron? Nada mas quiero saber cuantos regidores; Cuantos conforman la comisión y cuantos fueron? Es una pregunta.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí la invitación, la invitación se les hace a los integrantes de esta comisión está su servidor, está Ma. Elena, está el regidor Oscar Israel, está nuestra Síndico Municipal Blanca, está Salvador García, está Rafaela Campos y está, también ha asistido en varias ocasiones la regidora Lourdes Olvera Banda y ha acudido también el maestro Gonzalo González y ha acudido en algunas ocasiones, ah también forma parte de la comisión la regidora Ma. De los Angeles Estrada Muñiz, sí, sí podemos mencionar que no asisten en ocasiones todos, pero siempre ha habido asistencia de los regidores y asiste la Contraloría municipal, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, nada mas para saber, preguntarles si en esta última reunión de obras públicas se tuvo este por parte de la comisión de obras públicas el Quórum necesario para llevar a cabo esta licitación? Y si hay un documento donde nosotros podamos ver o una minuta que realmente asistieron la mayoría de los regidores?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren lo que se hace es, se levanta un acta de los integrantes de la comisión que asisten el



de contraloría, los constructores que acuden y ya corre el procedimiento, se declara desierto, pero no es requisito el que esté una mayoría de la comisión, es una convocatoria que se realiza por parte de la dirección de obras públicas que tiene fecha, tiene hora y es una hora totalmente estricta, si el constructor llega un minuto después la puerta ya está cerrada y no participa, quienes han estado en las aperturas de sobres han sido testigos que así es como se lleva a cabo el procedimiento, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, quisiera que me contestara el director de obras públicas él que conoce un poquito más esto de la Ley de obras públicas si es verdad que si no asiste la mayoría de los regidores no tiene ningún efecto el que se voten a favor o en contra las empresas que puedan ganar alguno de los concursos, en realidad si asisten ningún regidor o si asisten todos los regidores y si están en esa reunión el hecho de que estén o no estén ahí estos regidores, eso es todo Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor tiene nuevamente el uso de la voz director de obras públicas.

Intervención del ciudadano Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres, gracias Presidente, con respecto a la pregunta regidor, dentro de la ley no estipula que debe de haber este regidores dentro de lo que es una apertura de sobres técnica y económicamente, este de hecho va transparencia nada más la apertura es para que sea la transparencia de que las tres empresas llegaron a la misma hora presentaron sus propuestas técnicas, económicas en este caso, se anotan las personas que intervinieron en el acto y posteriormente se hace un análisis de las propuestas técnicas y económicas y se da un fallo en este, perdón al principio donde se hace la apertura ahí se anotan las cantidades de cada uno de los constructores y está abierto este a los regidores, al de transparencia a contraloría, a su servidor o a las personas que por ahí intervienen en este acto, es todo Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor director tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, mi pregunta es cual es la finalidad de una comisión de obras públicas por parte de todos y cada uno de los regidores? Con qué razón existe una comisión? Si a final de cuentas asistan o no asistan tiene validez lo que se haga en esa reunión donde se concursa y se designa una obra a cada uno de los contratistas que participan en ella, si en realidad la comisión de obras públicas no funciona o no sirve una decisión que ellos tomen pues entonces solicito en este momento que se disuelva esa comisión y no se participe más en ello, este se me hace no sé, tendríamos que revisar bien esa ley pero se me hace un tanto ilógico que no tengamos pues ahora sí ningún, este una decisión en cada uno de estos concursos es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ya terminó

regidor Carlos Álvarez?

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, sí nada mas para que nos comente el director en qué parte viene el hecho de que tiene una fundamentación legal en cuanto hasta donde tenemos participación o no los regidores dentro de esta comisión simplemente y sencillamente para conocimiento también de todos nosotros.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, tiene el uso de la voz director de obras públicas.

Intervención del ciudadano Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres, sí Presidente gracias, regidor con respecto a eso, no recuerdo bien el artículo donde viene estrictamente quien tiene voz y voto dentro de la que es una licitación de obra pública, sí le puedo decir del que no tiene este voto es la contraloría, contraloría nada mas va para que se haga conforme a la ley, después de ahí tiene voto de calidad el director de obras públicas, un colegio de ingenieros civiles siempre y cuando esté dentro del comité, en este caso los comités se tienen que hacer en el primer mes de cada administración si no ya no se puede hacer una comisión, este un comité técnico, este y estipula ahí todas las personas que pueden intervenir dentro de esta licitación cual tiene voz y voto y voto de calidad, este nada mas si me dan esta oportunidad con todo gusto les paso el artículo y ahí viene quienes personas intervienen en este acto. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias señor director tiene nuevamente el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, bueno, sí me gustaría si se puede saber en este momento nos puedan entregar el dato, realmente yo lo desconozco, a la mejor alguno de mis compañeros regidores que participan en la comisión si lo saben pero sí me gustaría saber, yo en lo personal quienes tienen derecho a voz y voto en cada una de las comisiones de obras públicas, señor Presidente yo solicitaría que en este momento se me informara quienes son los que pueden participar con voz y voto en las sesiones de comisión de obras.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí como no, con mucho gusto, en las comisiones de obra pública y yéndonos directamente a la comisión de regidores, todos los integrantes tenemos el uso de la voz con el voto, pero no para las licitaciones y aperturas, ahí se manda una invitación con un catálogo de conceptos, llegan las empresas con un sobre cerrado, ahí se lleva a cabo la apertura, se revisa por el comité técnico que lleve los expedientes que se están solicitando, firmamos quienes estuvimos presentes el acta que se elabora siendo testigos y dando fe que efectivamente sí asistieron las empresas si se revisaron los expedientes y en su caso contrario si también se declara desierta la invitación. Esa es la función dentro de lo que son aperturas de sobres por invitación, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, yo creo que todas las comisiones son importantes y todas tienen sus funciones

específicas pero no debemos de confundir que las comisiones de los regidores son mas bien funciones de revisión, de vigilancia y no ejecutivas, si nosotros estamos ahí como comisionados y algo nos parece mal yo creo que aquí es el momento de decirlo; tal licitación no se llevó bien a cabo, la vimos viciada en este sentido, pero no somos ejecutivos, por eso hay un comité técnico y lo respalda la ley, nosotros tenemos comisiones y si no estamos de acuerdo en eso tenemos toda la oportunidad de decirlo aquí pero asistiendo a las licitaciones, una cosa el regidor si esa es la confusión que yo detecto aquí con mi compañero Benito es a lo mejor que él dice quien dá el fallo o como dan el fallo, quien determinó para que fuera tal o cual empresa, bueno eso fue lo que yo entendí, nosotros en la presencia cuando se abren los sobres somos testigos de que efectivamente estén las empresas que deben de estar verdad? y entonces ya en el fallo pues lo dice claro la ley quien lo tiene que dar. Si no estamos de acuerdo en eso, yo creo que aquí es el buen momento para decir yo estuve presente en tal licitación y a mí me pareció viciada o con dolo o lo que tenga esa licitación y decirlo aquí, pero no hay que confundir que las funciones de los regidores en las comisiones son de revisión, vigilancia, observación, señalamiento, pero aquí no ejecutivas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor Salvador García, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, primero que nada comparto el punto de vista de mi compañero Salvador García en el sentido de que los regidores no tenemos facultades ejecutivas, bueno y lo que estamos discutiendo aquí no tiene que ver nada con ordenar, con mandarle a la dirección de obras públicas que haga tal o cual cosa en los hechos no? No podemos, vamos la ejecutividad de un servidor público tiene que ver con el don de mando, de dar órdenes a sus subordinados, en este caso no, en este caso lo que estamos haciendo aquí no es ordenarle a nadie, estamos decidiendo nadamás decidiendo a qué empresa le podemos asignar una obra pública, lo único que yo estoy este proponiendo que en lugar de que sea la empresa propuesta por la dirección de obras públicas municipales, nosotros con esta facultad de decisión que nos concede la ley entre optar por varias situaciones pues digamos no estamos convencidos de la empresa de Imelda De Anda Díaz preferimos que sea Mario Antonio Saucedo Lara creo eso no tiene nada que ver con realizar funciones ejecutivas; por otra parte también lo que yo estoy proponiendo creo que por simple y sencilla lógica no necesitamos recurrir a ninguna ley si?, simplemente por la naturaleza misma del procedimiento este edilicio sí?, yo estoy diciendo como regidor a mí me presentan una propuesta, bien pues con ese carácter de regidor yo digo no estoy de acuerdo con esa propuesta yo quiero que se modifique y que en lugar de que se proponga a Imelda De Anda Díaz para ejecutar esta obra lo sea Ingeniero Mario Antonio Saucedo Lara, perfectamente válido, nosotros no tenemos aquí que estar a lo que se nos presente en el momento no?, al final de cuentas la orden del día, dice el Presidente Municipal que no podemos modificarla

ya, estoy de acuerdo con ello, porque ya se fue aprobada, estoy de acuerdo, pero aquí nada más dice que así escuetamente: Propuesta de obras públicas y en este inciso B) dice ampliación de red de distribución de agua potable en el Barrio Las Ardillas, en la comunidad de Paso del Cuarenta, nada más y nada menos, no está diciendo que se, que se propone como constructora a determinada persona, ya el texto del oficio de obras públicas municipales ya nos indica a qué empresa se nos está sugiriendo la aceptemos y eso como una sugerencia nada más de tal suerte que yo estoy en lo dicho de que independientemente de que la ley de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas no establezca esta situación es que entra dentro del ámbito de nuestras facultades discutir aquí cada uno de los asuntos que son puestos a consideración del Pleno y en su caso presentar propuestas de modificación a cada uno de los asuntos señalados en el orden del día y este, entonces no le veo mayor problema a hacer lo que yo proponía, y bueno ya finalmente yo quiero reiterar una pregunta que hizo el compañero Carlos Álvarez y como dice mi compañero Joel Razura Preciado a pregunta concreta, respuesta concreta, cuales regidores estuvieron presentes en el momento de emitirse el fallo este en el que se propuso que Imelda De Anda Díaz fuera la constructora de esta obra, y otra pregunta concreta, tienen ustedes señor director de obras públicas municipales una invitación dirigida a la comisión de obras públicas municipales para que estuviera presente en este acto de presentación y apertura de las propuestas económicas y técnicas y otra pregunta muy concreta, otra pregunta muy concreta, cual de todos los regidores presentes aquí estuvo al momento de emitirse este que dicen fue un fallo que no tenemos conocimiento de él porque no consta en estos documentos, esto, sobre todo esta última pregunta cual de los compañeros regidores estuvieron presentes para que pudieran emitir su opinión al respecto de esto, porque si no estuvo nadie presente allá no tubo conocimiento de esta sugerencia que ahora nos hacen, porque es una simple sugerencia y entonces en este momento, creo que estamos en nuestro derecho de exigir, perdón de proponer de proponer que esta obra se asigne a una persona distinta a la que propone, a la que sugiere el director de obras públicas municipales y el subdirector, es cuanto, Señor Presidente y le digo nada más, ya reitero ponga usted a consideración mi propuesta si se rechaza pues entonces pasemos a la aprobación o no aprobación de esto, bueno yo le voy a decir una cosa Señor Presidente, la máxima autoridad en el municipio es el Ayuntamiento en materia de toma de decisiones, no el Presidente Municipal, entonces bueno si usted quiere actuar por su propia cuenta y riesgo adelante no, pero yo sí sugeriría que le consultara a esta asamblea si se acepta mi propuesta de modificación de esta sugerencia al director de obras públicas municipales, es cuanto, con todo respeto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias regidor, usted puede argumentar todo lo que a su considerar y lo que usted vea que no está de acuerdo y en su momento le toque emitir un voto ya sea

a favor o en contra, pero usted es un abogado que conoce de leyes y me extraña que ahora diga que estos procedimientos pues hay que revisar si se toma en cuenta la ley o no se toma en cuenta, yo creo que fue muy claro cual es la función que los integrantes de la comisión tenemos en las aperturas de sobres en donde se le manda una invitación a cada una de las empresas o constructor con un catálogo de conceptos y que se lleva a cabo la apertura en la reunión que asisten los de la comisión que gusten hacerlo, la invitación se hace para todos asiste el que tenga tiempo quiera y el dictamen técnico no lo realiza ninguno de los integrantes de la comisión, el dictamen técnico tiene varios días para otorgar un fallo, entonces cuando ya se otorga el fallo es cuando viene la propuesta por parte de la dirección de obras públicas que además es la facultad de ellos hacerlo en esta vía, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, con todo respeto quiero comentar una situación a mis compañeros regidores, Señor Presidente yo comentaba que cuantos regidores de la comisión de obras públicas asisten, se les convoca, van no van, participan, no participan; de repente las opiniones que damos aquí en las sesiones, este algunas personas dicen es que todo esto hay que verlo en las previas, para llegar y aprobarlo aquí en la sesión, este es el foro donde nosotros tenemos que opinar, pero esto que quiero comentar sí lo digo con todo el respeto de mis compañeros; que es lo siguiente: realmente cuantos de nosotros regidores estamos tomando la responsabilidad de asistir a nuestras comisiones para empezar, yo he visto en los últimos meses que se cita a comisión a cualquier comisión y ya no vamos, no tenemos Quórum en la gran mayoría de ellas, algunos compañeros mandan a algún representante a formar parte de la comisión cuando esa es nuestra responsabilidad según la ley de administración pública, mandamos personal como que de apoyo, ve a ver qué dijeron y luego me dices, algunas comisiones ya ni siquiera convocamos a que asistiéramos a alguna reunión para ver algún tema en particular, por eso era mi pregunta, quienes están?, quienes fueron y quienes participan, entiendo yo que muchas de las situaciones que se ven en las comisiones tienen que ver con la problemática que la ciudadanía tiene en diferentes aspectos de su vida y yo me pregunto, realmente lo estamos haciendo? En realidad ese fue el origen de mi pregunta, venimos aquí opinamos, queremos emitir alguna opinión, pero algunos de nosotros sí estamos participando de lleno en las comisiones y venimos aquí a querer repetir todo lo que ya estudiamos, todo lo que ya vimos, todo lo que hemos estado discutiendo en una comisión y volverlo a repetir aquí, yo creo que no es lo correcto, o sea hasta dónde estamos haciendo nuestra labor como regidores sí?, yo creo que el hecho de que tengamos una sesión de Ayuntamiento de cinco horas no quiere decir que estemos trabajando o no como regidores, discúlpenme es mi punto de vista, algunos sí estamos asistiendo a todas esas comisiones, precisamente para darle un resultado a alguna problemática y otros no yo creo que las comisiones son para eso, sí? Y si algunos regidores asistieron, que se

respete el trabajo de esos regidores y los dictámenes que salgan de esas comisiones se respeten porque ya lo trabajamos, yo creo y por eso lo preguntaba cuantos regidores fueron sí?, realmente esos regidores aceptaron estas propuestas, Vieron que era todo correcto? Que nos digan y en base a eso lo votamos, yo no tengo porqué poner en duda la opinión de cada uno de mis compañeros si realmente estuvo trabajando en esa comisión y vio que todo estuvo de acuerdo a la ley, entonces yo nada mas pido que me digan quienes fueron los regidores que asistieron y si ellos dicen que fue correcto lo que se llevó a cabo ahí, que me den su opinión y lo votamos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor tiene el uso de la voz regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz.

Intervención de la ciudadana regidor Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, gracias, Señor Presidente, yo estuve presente regidor, este informarles que nosotros estamos presentes en la apertura de los sobres y lo que constatamos la presencia puntual de aquellas empresas que están invitadas y constatamos la documentación que se les requiere, este de la existencia de esa documentación y que es entregada y que están presentes, estuvo presente contraloría, está presente transparencia y eso es lo que constatamos nosotros, la decisión la realiza el director de obras públicas, es cuanto Presidente, el fallo se emite después de la apertura de sobres, tres días después.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias regidora, sí el dictamen es del comité técnico, tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, gracias, Señor Presidente, bueno, qué bueno que estuvieron presentes y que revisaron, yo sigo insistiendo entonces porqué no me ponen aquí en mi carpeta y esta empresa que quedó al frente de esta obra, porqué no me entregan pues la dirección, la razón social, si la revisaron bien, no sé quien fue el que falló? Bueno entonces no sé quien haya sido el que falló pero sí yo como aquí regidor que me dan esta carpeta yo no puedo votar a una persona que desconozco y creo que está fuera de ley porque no tiene ni siquiera una razón social, entonces se me hace algo ilógico que me presenten esta empresa que desconozco que no cumple con los requisitos que marca la ley, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, a ver regidor yo creo que el que el día de hoy no aparezca el expediente de la empresa no podemos decir que no cumple conforme a la ley, sí cumple porque desde el momento que se registra y se le otorga un registro municipal para poder construir es porque su expediente está completo, es un expediente que se queda en la dirección de obras públicas para poder comprobarle a los integrantes de la auditoría ya sea estatal o federal de que efectivamente la empresa que llevó a cabo la X obra cumplía con todos los requisitos, entonces sí está pero lo volvemos a repetir que le haga llegar la información completa de esta empresa

para que no exista la duda, regidor Salvador García lo voy a invitar a platicar usted también ha acudido y acudió a la apertura de sobres, tiene el uso de la voz.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, bueno, lo que pasa que es lo que mencioné hace un momento que uno está como testigo, de hecho en alguna ocasión estuvo con nosotros el Licenciado Benito y es la misma dinámica la que hemos seguido, pero sí sería bueno, yo estoy de acuerdo con lo que dice el compañero Magdaleno yo creo que no habría ningún problema que le pasáramos la lista, el padrón de contratistas y si hay uno nuevo que nos lo actualicen a todos, que lo tengan, o sea que lo tengamos, porque sí es cierto o sea un regidor debe de tener toda su información en su carpeta pero también se da como sobre entendido que al presentarlo pues ya pasó todo el requerimiento verdad?, Ok, bueno pues yo creo que sería bueno tomar esta propuesta para que a todos los regidores se nos pasara el padrón de los contratistas que están registrados, porque bueno sé que tiene que pasar todo el procedimiento para ello y bueno lo vuelvo a mencionar hay una reglamentación y lo que decía el Licenciado Benito de decir, a ver nos presen tan esta propuesta y yo aquí ya decido cual es, le quitaríamos la oportunidad al que cumplió, hemos visto que cuando abren los sobres unos no cumplen con ciertas cosas y quedan descalificados por ciertos elementos que no cumplen, es lo que yo he observado en las aperturas de sobres, si nosotros decidiéramos de esa manera le quitamos la oportunidad, no porque sea Imelda o porque en este caso específico, yo creo que lo estamos hablando para todos, para todos los proveedores de este servicio, les quitaríamos la oportunidad al que se gane el concurso, aquí lo único que creo que está en duda y lo mencionó la compañera regidores Angeles que nosotros no estamos en el fallo, estamos hablando en el momento de la apertura de los sobres, ahí estamos nosotros pero a la hora del fallo no estamos nosotros porque quien está facultado para eso es el comité técnico verdad? Y en las que yo he participado la dinámica ha sido así los que invitan, están presentes, abren sobres cerrados, está contraloría, está el departamento de obras públicas con algunos supervisores y transparencia, nosotros estamos como testigos que así sea; ya en el fallo lo realiza el comité técnico verdad? Y así lo dice la ley, pero ese es mas que nada la función que nosotros realizamos, pero a mí me gustaría en todo caso y es válida la observación del compañero Benito aquí es una cosa plural y se respetan todas las opiniones pero sería bueno que lo invitaran o lo incluyeran en la comisión de obras públicas para que estuviera presente, porque si de esa manera sucede va a pasar que entonces en la comisión de Hacienda pues vamos a estar revisando cada cheque que se expide o en la comisión de pladue cada trámite que se realiza o en parques y jardines cada corte que se hace, no sé, no somos ejecutivos nosotros, me parece bien la observación y yo sí la tomo a bien lo que dice el Licenciado Benito como algo personal que tiene esa duda verdad? pero sí hay ciertos procedimientos, hay reglamentación que no podemos dejar de lado, eso yo es lo que he observado en la comisión a la mención realizada.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor Salvador, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias Presidente nada más una premisa a lo que comenta el regidor Salvador García y efectivamente la única persona que ejecuta los acuerdos del Ayuntamiento es el Señor Presidente José Brizuela López, la única persona facultada legalmente, pero él ejecuta sí? lo que se decida en el ayuntamiento en base a los diez y siete regidores, es una premisa mayor y aprovechando que aquí está el director de obras públicas municipales el Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres nada mas una pregunta, lo hago porque es el último ciclo compañeros regidores es el último ciclo ya del último día de este mes al último día del mes del año que viene, mes igual se acabó la administración sí? Por eso a lo mejor ahorita todos traemos esa inquietud y a lo mejor esas reflexiones o debate no sé como le quieran llamar de hacer lo mejor las cosas, como se deben de hacer a mi juicio, yo no estoy en contra ni del Presidente Municipal, ni del director ni mucho menos de mi partido pero estamos a favor de las obras que se hagan en la ciudad sí? Que nos debemos pues la mayoría de nosotros somos electos por elección popular, bueno por consiguiente yo le quiero hacer una pregunta al director de obras públicas, que en base a todo lo que se ha platicado aquí, si usted es responsable de en alguna auditoría cuando se haga una auditoría estatal, federal sí? sobre algún requisito no cumplido al asignar o licitar alguna obra pública que usted propone al ayuntamiento que se vote a favor de X empresa usted será responsable porque?, porque tenemos prácticamente los últimos dos ciclos de esta administración votando de buena fe, esa es la pregunta usted será responsable? De algún requisito no cumplido, que haga una observación alguna auditoría estatal o federal? Es cuanto Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor Joel tiene, el uso de la voz el director de obras públicas

Intervención del ciudadano Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres, gracias Presidente, con respecto a lo que comenta el regidor, este técnicamente respecto a cualquier documento técnico que falte este soy responsable directo este porque por mí pasa vamos el fallo de dicha obra, entonces en este caso sí soy yo el responsable junto con, bueno en este caso bueno como usted lo menciona autoridad federal o estatal siempre llega contra mí la auditoría del estado y aprovechando lo del regidor Magdaleno este de la empresa dentro del proceso de licitación yo dentro de las bases de concurso puedo estipular que sus propuestas sean en hoja membretada o en no hoja membretada es a lo mejor en este caso yo no estipulé que debería de ser en hoja membretada pero si lo ven a bien también las siguientes licitaciones todas mis bases de concurso puedo estipular que sea en hoja membretada y puedo invitar a cada uno de los regidores aquí presentes a que estén dentro de la apertura de sobres de las obras en adelante, por mí estaría bien, es todo Presidente.



Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias director, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias Presidente, directo me puede dar el significado a su criterio qué significa técnicamente, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor Joel Razura Preciado, tiene el uso de la voz señor director de obras públicas.

Intervención del ciudadano Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres, técnicamente me refiero a los conceptos técnicos que se ejecuten tal cual como está dentro de un catálogo de conceptos, las propuestas técnicas, vamos hablando desde una fianza, un anticipo, desde lo que es un presupuesto, una, todo el proceso de licitación o sea lo técnico, todo técnicamente vamos toda la licitación en sí, hasta el final de la obra, sería el responsable, o sea pero engloba todo directamente de la obra, es todo Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias director tiene nuevamente el uso de la voz el regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias, Presidente, última pregunta al director, todo esto que me mencionas está regulado o está en relación al clasificador por egresos del gasto por objeto del 2011 dos mil once? O sea llámese relación de capítulos, conceptos y partidas genéricas o partidas presupuestales?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, a ver regidor, todas las obras que se realicen en el municipio primero se tienen que presentar en el Coplademun y estas obras como la que estamos el día de hoy para aprobar, son obras que se gestionan ante la secretaría de desarrollo social y se aprueban porque hubo un dictamen de Sedesol donde nos indica que estas colonias o comunidades requieren de los servicios básicos, cualquiera de los tres o cuatro servicio mas elementales y en base a eso es que se le solicita al programa, lo autoriza Sedesol, después se somete a la aprobación de todos ustedes cuando haya pasado ya la invitación, la apertura de sobres y el dictamen técnico. Tiene el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, sí, gracias Presidente, precisamente la pregunta es que si todo esto lo que menciona usted viene en el clasificador pero por objeto del gasto de 2011 dos mil once, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor tiene el uso de la voz el director de obras públicas.

Intervención del ciudadano Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres, gracias, Presidente, abundando un poquito a su pregunta es sobre el presupuesto de egresos de la federación, todo lo que son estos recursos de la federación en este caso que es 3 X 1 federal, se encuentran dentro de este presupuesto, no como obra pero sí dentro del presupuesto, de ahí se engloba la ley de coordinación

fiscal en su anexo 17 diez y siete donde me dicen los techos máximos de cada obra, el porcentaje que debo de adjudicar por año en mi total de obra ejecutada anualmente y de ahí viene todo parte, perdón todo parte respecto a esto y después de ahí engloba la ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas, en este caso su pregunta todas estas obras se encuentran dentro del PEF o presupuesto de egresos de la federación, es todo Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Director tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, aprovechando la vuelta, este bueno me comentas que para la otra tiene que ser con hoja membretada, yo nada mas te comento de que yo no estuve en esa reunión de comisión, entonces lógicamente que yo para aprobar tengo que saber de quien se trata esta persona, lo que tú también comentabas que la responsabilidad es tuya yo no coincido con eso no coincido porque los responsables de esto somos nosotros, porque nosotros somos los que vamos a aprobar la obra y la responsabilidad cae en nosotros no en ti, aquí la responsabilidad lógicamente es el Presidente, el Secretario General, Síndico, el Tesorero y nosotros como cuerpo colegiado somos los principales responsables de que se lleven a cabo bien esas obras, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, solamente quiero hacer una sugerencia hay un comité técnico que es el que se encarga de revisar todo esta situación de la aprobación de las obras, solicito que de aquí en adelante este cada una de las obras que nos propongan para su aprobación venga un oficio firmado por el comité técnico donde se llevaron a cabo cada una de las recomendaciones o sugerencias que se tengan que llevar a cabo para poder aprobar estas obras sí? Que venga firmado ese oficio por parte de ustedes y eso nos sirve a nosotros de aval de que realmente las cosas se hicieron correctamente, así mismo solicito que cada comisión al someter a punto de acuerdo a este H. Ayuntamiento algún punto de iniciativa ya revisada venga la minuta de trabajo donde la comisión respectiva avale dicho fallo o iniciativa con las firmas de cada uno de los regidores, esto es de aquí en adelante si Pladue propone algunos puntos en la Sesión de Ayuntamiento que venga la minuta donde realmente se revisó en comisión y se analizó adecuadamente ese punto, lo mismo en obras públicas y lo mismo en cada una de las comisiones, esto nos va a servir a todos nosotros de que sí hubo la responsabilidad de nosotros de trabajarlo y revisarlo, entonces ojala y podamos hacer esto y ojala se pueda someter a votación en este momento para que de aquí en adelante todo lo que hagamos lleve ese respaldo es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor, su propuesta si le parece bien la votamos en asuntos generales, con mucho gusto,

porque si no pues estaríamos también votando otras propuestas que no vienen en este momento en la orden del día, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias, Presidente yo nada mas aprovechando Lalo este, tú cuentas con un programa operativo anual con metas, necesidades y objetivos de la dirección? Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor ya para someterlo a votación tiene el uso de la voz al director de obras públicas.

Intervención del Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres, gracias Presidente, regidor es el presupuesto anual de obras, o sea tenemos las obras este que posiblemente se puedan cumplir, digo posiblemente porque estamos en espera de los recursos, entonces sí tenemos un presupuesto anual de obra pública por las diferentes obras que están avaladas por el Coplademun.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, director, por última regidor Benito Ramírez, parece que va muy en serio la candidatura, tiene el uso de la voz.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, recuerdo hace un momento hice tres preguntas concretas y ninguna de ellas se me ha contestado entonces reitero esas preguntas quien de los compañeros regidores aquí presentes asistieron a este evento de la apertura de las propuestas económicas y técnicas relacionadas específicamente con esta obra por ejemplo y también aprovechando esta misma pregunta la compañera Angeles lamentablemente ya se retiró, el compañero Salvador García está aquí, al parecer él estuvo presente, me gustaría que me dijeran en qué fecha se realizó este evento sí?, esta apertura de los sobres, porque yo tengo mis dudas de que haya estado presente algún compañero regidor, pero bueno, independientemente de estas tres preguntas que quisiera que se me respondieran porque estamos en nuestro derecho también debo, debo recordarles compañeros regidores, a todos que el artículo 19 diez y nueve fracción II del reglamento del gobierno y la administración pública del ayuntamiento constitucional de Lagos de Moreno, establece como una facultad de los regidores proponer al ayuntamiento las políticas, resoluciones y acuerdos que deban aprobarse para el mantenimiento de los servicios municipales cuya vigilancia se les encomiende, de tal forma que el meollo de esta discusión tiene que ver única y exclusivamente con el hecho de que no estoy de acuerdo simple y sencillamente que en este caso particular se asigne esta obra a Imelda De Anda Díaz y no por ninguna cuestión personal simplemente porque quisiera tener la posibilidad de que en este Pleno del Ayuntamiento salga una propuesta diferente a la que sugirió el director de obras públicas municipales, si el Pleno de este Ayuntamiento resuelve como máximo órgano de gobierno que no se aprueba esta propuesta de un servidor la acataré, la aceptaré porque esta decisión la tomó el pueblo a través de sus representantes

populares y después de ello si no aceptan mi propuesta de modificación pues entonces que se vote ya en definitiva esta propuesta que vuelvo a reiterar es una sugerencia del director de obras públicas municipales y la podemos modificar como hemos modificado algunas cosas en este ayuntamiento, porque estamos en nuestro derecho porque no, no, no se viola con ello ninguna ley y no hay ninguna prohibición al respecto, entonces este ojala que pudieran dar respuesta a estas preguntas concretas que les acabo de hacer y en particular la compañera Angeles Estrada que hace rato comentó que estuvo presente en la reunión donde se decidió a esta empresa como la que iba a realizar esta obra pues me dijera si fuera tan amable en qué fecha se aconteció este evento por favor? Gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor yo creo ya le dimos bastantes vueltas y a todos nos queda muy claro que el día de la apertura del sobre no se dictamina porque se tiene que revisar concepto por concepto para ver cual de las empresas cumple el requisito, por esa razón pues quienes asistimos firmamos el acta dando fe de que efectivamente asistieron las empresas invitadas, de que entregaron el número de documentos que se exige para esta invitación y ya después la revisión técnica se realiza para otorgar un dictamen y referente a lo que mencionaba el regidor Carlos Álvarez no porque nos aventemos cinco o quince horas en una sesión quiere decir que fue de muchas propuestas, fue una de muchas dudas pero yo creo que ya están lo suficientemente discutidas no sé si quedarían muy claras pero yo creo que discutidas si ha sido lo suficiente, ahora sí regidores pues voy a ponerlo a consideración de todos ustedes, los que estén por la afirmativa de la propuesta de obras públicas en el inciso C), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Ocho votos a favor, quien estén en contra favor de manifestarlo un voto en contra del regidor Magdaleno Torres, otro del regidor Joel Razura Preciado, otro del regidor Benito Ramírez y tenemos la abstención de la regidora Lourdes Olvera Banda, de la regidora Rafaela Campos, de la regidora Gabriela Navarrete y del regidor Carlos Álvarez, continuamos, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente y con todo respeto y sin ofender esta forma de hacer prevalecer su opinión, su punto de vista por encima de las opiniones de todos nosotros regidores me parece sumamente desafortunada, la verdad pues me da pena que no se tenga la madurez y la tranquilidad necesaria para atender una propuesta seria, formal de un servidor en donde le dí todas las bases legales, este lógicas para que se resolviera este punto sin tanto desgaste y sin que hubiera salido la votación de este asunto de una manera tan atropellada como ocurrió, qué lástima no?, pero vuelvo a reiterar este, tengo el derecho de proponer a este Ayuntamiento las políticas, resoluciones y acuerdos que deban aprobarse para el mantenimiento de los servicios municipales y como toda propuesta debe ser votada, pues aquí se me está coartando mi derecho como regidor y vulnerando también violando el

derecho que me concede el reglamento y la ley del gobierno y la administración pública municipal cosa que era innecesaria y por demás este, por demás intrascendente vamos a decirle así, si usted quiere seguir este de esta manera con el desahogo de esta sesión, está bien yo respeto esa forma de decidir las situaciones pero está poniendo por encima su particular punto de vista respecto de los demás compañeros regidores y la verdad es que no hay ninguna base legal para que usted haya actuado de esa manera, entonces me apena pues que no haya tenido la calma para resolver esto en la forma como yo se lo estaba planteando la verdad era la mas sencilla y la que hubiera dejado satisfechos a todo mundo, en este caso a mí en lo personal no me dejó satisfecho, qué lastima, usted sabrá si seguimos así, y no tengo por ello ningún sentimiento de reproche eh, la verdad, entonces adelante, adelante, nada mas reitero que la decisión de este máximo órgano de gobierno municipal es la que debe prevalecer por encima del punto de vista personal de cada uno de nosotros, perdón, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, nada mas mencionar que en este momento se incorpora nuevamente nuestra Síndico Municipal, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

D) Construcción de Red de Drenaje en el Barrio de Atlixco Delegación Paso del Cuarenta. Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, dirección de Obras Públicas. Construcción de Red de Drenaje en el barrio de Atlixco, Delegación Paso del Cuarenta. Empresa C. Adrián Rodríguez Valadéz, localidad Lagos de Moreno, Jal, monto total con I.V.A. \$ 560,136.22 (Quinientos sesenta mil ciento treinta y seis pesos 22/100, M.N.); Ing. Rubén García Vazquez, localidad Lagos de Moreno, Jal. Con un monto total con I.V.A. \$ 610,317.55 (Seiscientos diez mil trescientos diez y siete pesos 55/100, M.N.); Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, localidad Lagos de Moreno, Jal. Con un monto total con I.V.A. \$ 616,403.31 (Seiscientos diez y seis mil cuatrocientos tres pesos 31/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Construcción de Red de drenaje en el barrio de Atlixco, delegación Paso del Cuarenta en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco por parte de la empresa del Ing. Rubén García Vázquez bajo la modalidad de Contrato (Fundamento Art. 27 fracc. I y 43 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas). La obra se ejecutará con recursos del programa 3 X 1 Federal ejercicio 2011 con un monto de \$ 610,317.55 (Seiscientos diez mil trescientos diez y siete pesos 55/100, M.N.) con la siguiente estructura financiera: aportación federal \$ 182,998.00 (Ciento ochenta y dos mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100, M.N.); aportación estatal \$ 182,998.00 (Ciento ochenta y dos mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100, M.N.); aportación municipal \$ 182,998.00 (Ciento ochenta y dos mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100, M.N.); aportación

migrantes \$ 182,998.00 (Ciento ochenta y dos mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100, M.N.). Se hace de su conocimiento que el techo financiero aprobado para esta obra a través del programa 3 X 1 federal ejercicio 2011 es de \$ 731,992.00 (Setecientos treinta y un mil novecientos noventa y dos pesos 00/100, M.N.), por lo tanto la empresa ampliará las metas hasta ejercer el total de los recursos. Nota: La empresa del C. Adrián Rodríguez Valadez se deshecha con fundamento en las bases de concurso numeral 5.3 fracc. I y en los artículos 69 fracc. V y art. 34 fracc. VIII del reglamento de la Ley de obra pública y servicios relacionados con la misma. Firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, subdirector de obras públicas e Ing. Juan Eduardo Macías Torres Director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias Señora Secretaria, vamos a continuar y voy a poner a consideración de todos ustedes la propuesta de obras públicas en el inciso D) para su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por diez y seis votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra, nada mas la abstención del regidor Benito Ramírez, continuamos con el siguiente inciso tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

E) Empedrado, Machuelos, Banquetas y Drenaje en la calle Privada Hidalgo entre Privada Morelos y Vicente Guerrero en la Colonia Cañada de Ricos. Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, dirección de obras públicas. Empedrado, machuelos, banquetas y drenaje en la calle Privada Hidalgo entre Privada Morelos y Vicente Guerrero en la Col. Cañada de Ricos. Empresa C. Adrián Rodríguez Valadéz, localidad Lagos de Moreno, Jal, con un monto total con I.V.A. \$ 230,691.96 (Doscientos treinta mil seiscientos noventa y un pesos 96/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Empedrado, machuelos, banquetas y drenaje en la calle Privada Hidalgo entre Privada Morelos y Vicente Guerrero en la colonia Cañada de Ricos por parte de la empresa del C. Adrián Rodríguez Valadéz, bajo la modalidad de: Contrato como resultado de una adjudicación directa (Fundamento artículos 27 fracc. III y 43 y 44 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 78 de RLOPSRM). La obra se ejecutará con recursos del Programa Hábitat ejercicio 2011 con un monto de \$ 230,691.96 (Doscientos treinta mil seiscientos noventa y un pesos 96/100, M.N.). Art. 44 En el supuesto de que dos procedimientos de invitación a cuando menos tres personas hayan sido declarados desiertos, o bien uno sólo cuando éste derive de una licitación pública declarada desierta, el titular del área responsable de la contratación en la dependencia o entidad podrá adjudicar directamente el contrato, siempre que se mantengan los requisitos establecidos como causas de desechamiento en el procedimiento anterior Firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, subdirector de obras públicas e Ing. Juan Eduardo

Macías Torres Director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, voy a poner a consideración de todos ustedes para su aprobación la propuesta de obras públicas en su inciso E), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por diez y seis votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra nada mas tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez. Continuamos tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

F) Empedrado, Machuelos y Banquetas en la calle Abundio Reyes entre la calle Lucas Nolasco y la calle Chichimecas en la Col. La Ladera. Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de obras públicas. Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Abundio Reyes entre la calle Lucas Nolasco y la calle Chichimecas en la Colonia La Ladera. Empresa Ing. Rubén García Vázquez, localidad Lagos de Moreno, Jal. Con un monto total con I.V.A. \$ 488,474.60 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 60/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Abundio Reyes entre la calle Lucas Nolasco y la calle Chichimecas en la Colonia La Ladera por parte de la empresa del Ing. Rubén García Vázquez bajo la modalidad de Contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 fracc. III y 43 y 44 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 78 del RLOPSRM). La obra se ejecutará con recursos del programa Hábitat ejercicio 2011 con un monto de \$ 488,474.60 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 60/100, M.N.). Art. 44 En el supuesto de que dos procedimientos de invitación a cuando menos tres personas hayan sido declarados desiertos. O bien uno sólo cuando este derive de una licitación pública declarada desierta, el titular del área responsable de la contratación en la dependencia o entidad podrá adjudicar directamente el contrato, siempre que se mantengan los requisitos establecidos como causas de desechamiento en el procedimiento anterior. Se hace de su conocimiento que el techo financiero aprobado para esta obra por parte de la Secretaría de Desarrollo Social a través del programa Hábitat ejercicio 2011 es de \$ 504,604.00 (Quinientos cuatro mil seiscientos cuatro pesos 00/100, M.N.) por lo tanto la empresa ampliará las metas hasta ejercer el total de los recursos. Firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, subdirector de obras públicas e Ing. Juan Eduardo Macías Torres Director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señora Secretaria voy a poner a consideración de todos ustedes para su aprobación la propuesta del inciso F) los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Son catorce votos a favor, quien esté en contra un voto en contra del

regidor Magdaleno Torres y tenemos dos abstenciones la del regidor Carlos Álvarez y el regidor Benito Ramírez, continuamos con el siguiente punto del orden del día, para antes tiene el uso de la voz el regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, nada mas tengo entendido que cuando la obra es menor de un millón de pesos sí? El mismo departamento o el director puede hacer la asignación, porqué no se hizo la asignación? Y de repente nos mandan, bueno nos justifican de que en el supuesto de que los dos procedimientos de invitación a cuando menos tres personas hayan sido declarados desiertos él tendría la, podría designarlo o sea mas bien hubiera sido fácil evitarnos esto y que él hubiera designado, porque siento que es un juego, de repente es una obra de cuatrocientos mil pesos y se declara desierta, es muy raro sí? Entonces mas bien de entrada lo hubiera designado el director de obras públicas sin ningún problema ya que tiene la facultad, nada mas este lo menciono para que quede asentado en el acta, es mas transparente el hecho de que la designe él en vez de que diga se declara desierta.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí dentro de la propuesta, dentro perdón de la ley de obra pública, sí, sí hay la facultad de poder designar obras hasta cerca del millón de pesos, pero en esta caso se les hace las invitaciones a tres empresas que compitan entre ellas y la empresa en esta competencia se puede tener una construcción mas económica, cuando ya inicias la primera invitación y se declara desierta la ley te obliga a realizar una segunda invitación, si por segunda ocasión no acuden los tres que fueron convocados, entonces sí por la misma ley te permite asignárselo a alguno de los que estén inscritos en el padrón de contratistas, esa es la razón, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

G) Aprobación del desglose del 2% (Dos por ciento) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, dirección de obras públicas. Aprobación del desglose del 2% (Dos por ciento) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación del desglose de los recursos del 2% (Dos por ciento) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2011dos mil once cuyo convenio y monto fueron aprobados en la Sesión ordinaria del día 25 veinticinco de Marzo del año en curso con los siguientes conceptos a ejecutar. Conceptos a ejecutar. Recursos Materiales. Descripción mobiliario, unidad 1.00 (uno), costo unitario \$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100, M.N.), costo total \$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100, M.N.); descripción Asesoría para elaboración de manual de procedimientos específicos por área, unidad 1.00 (uno), costo unitario \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.), costo total \$ 150,000.00



(Ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.); descripción adquisición de equipo (Computadoras, impresiones, cámaras, escaner, memorias USB, etc.), unidad 1.00 (uno), costo unitario \$ 220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100, M.N.), costo total \$ 220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100, M.N.); descripción Acondicionamiento de espacios públicos, unidad 1.00 (uno), costo unitario \$ 90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100, M.N.), costo total \$ 90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100, M.N.). Subtotal de recursos materiales \$ 540,000.00 (Quinientos cuarenta mil pesos 00/100, M.N.). Recursos Humanos. Capacitación y actualización (Cursos de capacitación) unidad 1.00 (uno), costo unitario \$ 505,756.40 (Quinientos cinco mil setecientos cincuenta y seis pesos 40/100, M.N.), costo total \$ 505,756.40 (Quinientos cinco mil setecientos cincuenta y seis pesos 40/100, M.N.), Subtotal de recursos humanos \$ 505,756.40 (Quinientos cinco mil setecientos cincuenta y seis pesos 40/100, M.N.), total \$ 1'045,756.40 (Un millón cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y seis pesos 40/100, M.N. Firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, subdirector de obras públicas e Ing. Juan Eduardo Macías Torres Director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, voy a poner a consideración de todos ustedes para antes tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí, gracias, Señor Presidente, bueno aquí nos están proponiendo un desglose, fíjole pues yo no sé que de tan desglosado está esto, porque el mobiliario, descripción del mobiliario pues nada mas dice que van a gastar ochenta mil peso, pero qué tanto abarca el mobiliario? y por otro lado dice adquisición de equipos y luego todavía para acabarla dice etc. Para que entre lo que se pueda comprar, entonces sí me gustaría que en este desglose, sea en realidad un desglose de todo lo que se va a adquirir con esa cantidad se me hace algo muy superficial el decir mobiliario con tanta cantidad, entonces sí me gustaría que se nos pudiera desglosar de la mejor manera, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí en eso tiene razón regidor Magdaleno Torres, cuando nosotros aprobamos el 2% dos por ciento fue para estos conceptos que aquí se mencionan únicamente que para poder llevar a cabo la adquisición del mobiliario, las capacitaciones de todo el personal de obra pública se requiere que ese dos por ciento, el monto que representa se autorice en utilizarse en estos conceptos, no con esto quiere decir que la totalidad se vaya a gastar ahí, esto nos puede generar varios ahorros habíamos estado proponiendo que pidiéramos por ahí el apoyo y la asesoría del colegio de arquitectos e ingenieros para si nos ayudan a dar capacitaciones, tratar de generarle ahorros nada mas que el dos por ciento, la Auditoría sí nos pide que sea autorizado primero antes de los tres meses del año, que ya lo hicimos después que se haga un desglose en qué conceptos se gastaría este recurso, no

con esto saldría todo el dinero que aquí se está mencionando únicamente es mero requisito para cubrir una posible observación de la Auditoría Federal, voy a ponerlo a consideración de todos ustedes regidores la propuesta de obra pública en su inciso G), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por catorce votos a favor quien esté en contra un voto en contra del regidor Benito Ramírez y tenemos la abstención de la regidora Rafaela Campos y del regidor Magdaleno Torres, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

H) Solicitud de aportación de Recursos Adicionales al Programa Hábitat Ejercicio 2011. Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, dirección de obras públicas. Solicitud de aportación de recursos adicionales al programa Habitat 2011. Antecedentes en la Sesión de Ayuntamiento del 12 doce de mayo del 2011 dos mil once (Acta No. 39) se autoriza la aprobación de los recursos con los cuales el H. Ayuntamiento participaría en el programa Hábitat ejercicio 2011 dos mil once; recursos que serían aplicados únicamente para la ejecución de las obras autorizadas por el programa con una estructura financiera como a continuación se desglosa: aportación federal \$ 3'973,080.00 (Tres millones novecientos setenta y tres mil ochenta pesos 00/100, M.N.), aportación estatal \$ 1'986,546.00 (Un millón novecientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.), aportación municipal \$ 1'986,555.00 (un millón novecientos ochenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100, M.N.), inversión total modalidad ME \$ 7'946,181.00 (Siete millones novecientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y un pesos 00/100, M. N.). La dirección de obras públicas solicita la aprobación de \$ 1'586,546.00 (Un millón quinientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.) como recursos adicionales al programa Hábitat ejercicio 2011 dos mil once con recursos del fondo de infraestructura social municipal ejercicio 2011 dos mil once por parte del municipio quedando la estructura financiera como a continuación se enuncia: aportación federal \$ 3'973,080.00 (Tres millones novecientos setenta y tres mil ochenta pesos 00/100, M.N.), aportación estatal \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100, M.N.), aportación municipal \$ 3'573,101.00 (Tres millones quinientos setenta y tres mil ciento un pesos 00/100, M.N.), inversión total modalidad ME \$ 7'946,181.00 (Siete millones novecientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y un pesos 00/100, M.N.) se anexa desglose por obra: empedrado en la calle Oaxaca entre la avenida Jalisco y andador Colima en la colonia La Adelita, federal \$ 47,818.00 (Cuarenta y siete mil ochocientos diez y ocho pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 0.00 (cero punto cero cero, M.N.), municipal \$ 47,820.00 (Cuarenta y siete mil ochocientos veinte pesos 00/100, M.N.), total \$ 95,638.00 (Noventa y cinco mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100, M.N.); drenaje sanitario en la calle Sóstenes Nolasco entre calle La Paz a FFCC a Aguascalientes en la colonia La Ladera, federal \$

28,892.00 (Veintiocho mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100, M.N.); estatal \$ 0.00 (cero punto cero cero M.N.), municipal \$ 28,894.00 (Veintiocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100, M.N.), total \$ 57,786.00 (Cincuenta y siete mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100, M.N.); pavimentación con concreto asfáltico y colector sanitario en la calle Las Reas entre la calle Padre Torres y avenida Juan Bautista Corvuera, federal \$ 541,652.00 (Quinientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 0.00 (Cero punto cero cero M.N.), municipal \$ 541,654.00 (Quinientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100, M.N.), total \$ 1'083,306.00 (Un millón ochenta y tres mil trescientos seis pesos 00/100, M.N.); empedrado, machuelos y banquetas en la calle 24 de diciembre entre la calle Insurgentes y Privada 14 de Febrero en la colonia Vista Hermosa, federal \$ 163,560.00 (Ciento sesenta y tres mil quinientos sesenta pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 0.00 (cero punto cero cero M.N.), municipal \$ 163,562.00 (Ciento sesenta y tres mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100, M.N.), total \$ 327,122.00 (Trescientos veintisiete mil ciento veintidós pesos 00/100, M.N.); empedrado, machuelos, banquetas y colector sanitario en la calle Tamaulipas entre la calle Veracruz y la Avenida Jalisco en la Colonia La Adelita, aportación federal \$ 196,681.00 (Ciento noventa y seis mil seiscientos ochenta y un pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 0.00 (cero punto cero cero M.N.), municipal \$ 196,681.00 (Ciento noventa y seis mil seiscientos ochenta y un pesos 00/100, M.N.), total \$ 393,362.00 (Trescientos noventa y tres mil trescientos sesenta y dos pesos 00/100, M.N.); empedrado, machuelos y banquetas en la calle González Gallo entre Privada los Fresnos a la calle Nogal en la colonia La Ladera, aportación federal \$ 190,747.00 (Ciento noventa mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100, M.N.) estatal \$ 0.00 (Cero punto cero cero M.N.), municipal \$ 190,749.00 (Ciento noventa mil setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100, M.N.), total \$ 381,496.00 (Trescientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100, M.N.); empedrado, machuelos y banquetas en la calle Privada Abundio Reyes en la colonia La Ladera, aportación federal \$ 92,596.00 (Noventa y dos mil quinientos noventa y seis pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 0.00 (Cero punto cero cero M.N.), municipal \$ 92,597.00 (Noventa y dos mil quinientos noventa y siete pesos 00/100, M.N.), total \$ 185,193.00 (Ciento ochenta y cinco mil ciento noventa y tres pesos 00/100, M.N.); construcción de banquetas y guarniciones en el Triángulo de las Bermudas entre las calles Democracia, Orozco y Jiménez y López Cotilla, aportación federal \$ 202,824.00 (Doscientos dos mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100, M.N.), aportación estatal \$ 0.00 (Cero punto cero cero M.N.), municipal \$ 202,825.00 (Doscientos dos mil ochocientos veinticinco pesos 00/100, M.N.), total \$ 405,649.00 (Cuatrocientos cinco mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100, M.N.); alumbrado en la carretera Lagos-Aguascalientes entre División del Norte y Paseo de las Ovejas en la colonia La Ladera, aportación federal \$ 63,222.00 (Sesenta y tres mil doscientos veintidós pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 0.00 (Cero punto cero cero M.N.), municipal \$ 63,224.00 (Sesenta y tres

mil doscientos veinticuatro pesos 00/100, M.N.), total \$ 126,446.00 (Ciento veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.); Alumbrado de la calle Presidentes entre calle Andador Naranja a Camino Real en la colonia La Ladera, aportación federal \$ 43,802.00 (Cuarenta y tres mil ochocientos dos pesos 00/100, M.N.) estatal \$ 0.00 (cero punto cero cero M.N.), municipal \$ 43,803.00 (Cuarenta y tres mil ochocientos tres pesos 00/100, M.N.), total \$ 87,605.00 (Ochenta y siete mil seiscientos cinco pesos 00/100, M.N.); Alumbrado en la calle Chichimecas entre las calles del Mezquite a Libramiento norte la colonia La Ladera, aportación federal \$ 46,112.00 (Cuarenta y seis mil ciento doce pesos 00/100, M.N.) estatal 0.00 (cero punto cero cero M.N.), municipal \$ 46,114.00 (Cuarenta y seis mil ciento catorce pesos 00/100, M.N.), total \$ 92,226.00 (Noventa y dos mil doscientos veintiséis pesos 00/100, M.N.); Pavimento hidráulico de piedra ahogada en concreto, sustitución de líneas de agua, drenaje calle División del Norte tramo Democracia a 16 de Septiembre, aportación federal \$ 800,010.00 (Ochocientos mil diez pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.), municipal \$ 600,011.00 (Seiscientos mil once pesos 00/100, M.N.), total \$ 1'600,021.00 (Un millón seiscientos mil veintiun pesos 00/100, M.N.); Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Reforma entre las Flores y Privada Reforma y calle Privada Reforma de Reforma a la calle Martín Díaz en la colonia Cañada de Ricos, aportación federal \$ 123,920.00 (Ciento veintitrés mil novecientos veinte pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 0.00 (Cero punto cero cero M.N.), municipal \$ 123,922.00 (Ciento veintitrés mil novecientos veintidós pesos 00/100, M.N.), total \$ 247,842.00 (Doscientos cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100, M.N.); Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Lázaro Cárdenas entre la calle 24 de Diciembre a la calle Juan Álvarez en la colonia Vista Hermosa, aportación federal \$ 80,939.00 (Ochenta mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 0.00 (cero punto cero cero, M.N.), municipal \$ 80,939.00 (Ochenta mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100, M.N.), total \$ 161,878.00 (Ciento sesenta y un mil ochocientos setenta y ocho pesos 00/100, M.N.); empedrado, machuelos y banquetas en la calle Monterrey entre la calle Tabasco a la calle México en la Colonia La Adelita, aportación federal \$ 190,715.00 (Ciento noventa mil setecientos quince pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 0.00 (Cero punto cero cero M.N.), municipal \$ 190,715.00 (Ciento noventa mil setecientos quince pesos 00/100, M.N.), total \$ 381,430.00 (Trescientos ochenta y un mil cuatrocientos treinta pesos 00/100, M.N.); empedrado, machuelos y banquetas en la calle Privada Cuahutémoc entre FFCC a Aguascalientes y la calle Pedro Moreno en la colonia La Ladera, aportación federal \$ 187,554.00 (Ciento ochenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 0.00 (Cero punto cero cero M.N.), municipal \$ 187,555.00 (Ciento ochenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100, M.N.), total \$ 375,109.00 (Trescientos setenta y cinco mil ciento nueve pesos 00/100, M.N.); Pavimentación con concreto asfáltico

en la calle La Huitlacochoa entre 3ra. De Barilleros a Avenida de los Poetas, aportación federal \$ 604,388.00 (Seiscientos cuatro mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.), municipal \$ 404,388.00 (Cuatrocientos cuatro mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100, M.N.), total \$ 1'208,776.00 (Un millón doscientos ocho mil setecientos setenta y seis pesos 00/100, M.N.); Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Abundio Reyes entre la calle Lucas Nolasco y la calle chichimecas en la colonia La Ladera, aportación federal \$ 252,302.00 (Doscientos cincuenta y dos mil trescientos dos pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 0.00 (Cero punto cero cero M.N.), municipal \$ 252,302.00 (Doscientos cincuenta y dos mil trescientos dos pesos 00/100, M.N.), total \$ 504,604.00 (Quinientos cuatro mil seiscientos cuatro pesos 00/100, M.N.); Empedrado, machuelos, banquetas y drenaje en calle Privada Hidalgo, colonia Cañada de Ricos, aportación federal \$ 115,346.00 (Ciento quince mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 0.00 (cero punto cero cero M.N.), municipal \$ 115,346.00 (Ciento quince mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.), total \$ 230,692.00 (Doscientos treinta mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100, M.N.), esto hace unos Totales \$ aportación federal \$ 3'973,080.00 (Tres millones novecientos setenta y tres mil ochenta pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100, M.N.), municipal \$ 3'573,101.00 (Tres millones quinientos setenta y tres mil ciento un pesos 00/100, M.N.), Total \$ 7'946,181.00 (Siete millones novecientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y un pesos 00/100, M.N.).Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, dirección de obras públicas, solicitud de aportación de recursos adicionales al programa Hábitat ejercicio 2011 dos mil once. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias, Señor Secretaria, en este inciso de la propuesta de obra pública inicialmente se había aprobado que gobierno federal aportaría 50% (Cincuenta por ciento), gobierno estatal 25% (Veinticinco por ciento) y gobierno municipal el otro 25% (veinticinco por ciento), únicamente que por parte de gobierno del estado nos mandaron un oficio que la participación de ellos va a ser únicamente de \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100, M.N.) y va a participar únicamente en las dos obras que se les dio lectura, por lo tanto voy a poner a consideración de todos ustedes esta propuesta de solicitud de aportación de recursos adicionales al programa Hábitat, ejercicio 2011 dos mil once, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Sí gracias, es aprobado por doce votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra, tenemos nada mas la abstención del regidor Benito Ramírez y del regidor Carlos Álvarez y contamos con la ausencia de nuestra Síndico Municipal y la regidor Lourdes Olvera Banda, continuamos con el siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

I) Complementación de iluminación, pintura y colocación de 5 cinco bebederos en el Jardín Grande atrás de la antigua clínica del IMSS. Ejecutor dirección de obras públicas, modalidad administración directa monto total con I.V.A. \$ 137,913.83 (Ciento treinta y siete mil novecientos trece pesos 83/100, M.N.) Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Complementación de iluminación, pintura y colocación de 5 cinco bebederos en el Jardín Grande atrás de la antigua Clínica del IMSS por parte de la Dirección de Obras Públicas bajo la modalidad de Administración Directa. La obra se ejecutará con recursos del incentivo otorgado por la certificación de la Agenda Desde Lo Local con un monto de \$ 137,913.83 (Ciento treinta y siete mil novecientos trece peso 83/100, M.N.). Firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, subdirector de obras públicas e Ing. Juan Eduardo Macías Torres Director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, voy a poner a consideración de todos ustedes la propuesta de obras públicas en su inciso I), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, quien esté en contra, cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia de la regidora Lourdes Olvera Banda y del regidor Oscar Israel Flores Damian, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

#### **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PLADUE.**

A) Cambio de Uso de Suelo de Agrícola (AG) a Habitacional Unifamiliar Densidad Baja (H2U)

Dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Ecología, oficio: /0154109/2011, expediente 042/2011, Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretario del Ayuntamiento, Presente. Sirva la presente para saludarla y solicitarle sea tan amable de presentar para aprobación del Pleno del Ayuntamiento lo siguiente: Cambio de Uso de Agrícola (AG) a Habitacional Unifamiliar Densidad Baja (H2U) al predio copropiedad de Simón, Teodoro Santiago y Eusebio Valadez Escamilla, ubicado en la comunidad El Sitio, frente a la Escuela Primaria sobre el Camino de ingreso, con una superficie de 7,037.74 m<sup>2</sup> (siete mil treinta y siete punto setenta y cuatro metros cuadrados). Dictamen de Pladue: es factible, cuenta con servicios básicos de agua y luz. (dictamen técnico anexo) es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en esta propuesta de desarrollo urbano para el cambio de uso de suelo, le voy a pedir a la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz que nos explique en qué consiste.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, es una propuesta que vimos ya dos veces en la comisión de desarrollo urbano puesto que la finalidad de realizar este cambio de uso de suelo es para realizar una subdivisión y habíamos acordado en la comisión que cuando

el fin fuera esto, este revisaríamos la propuesta de subdivisión y habíamos encontrado nosotros que en la vialidad que proponen este era de cinco metros y considerábamos que era necesario que se ampliara hicieron esta modificación, se amplió y por lo cual en la pasada reunión del lunes acordamos que se realizara esta propuesta por ya considerarla viable, es en la comunidad del Sitio, está fuera de los límites de aplicación del Plan de Desarrollo vigente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien voy a ponerlo a consideración de todos ustedes regidores, en esta propuesta de cambio de uso de suelo en donde se requiere la mayoría calificada de todos nosotros y desde luego la confianza para poder apoyar a estas familias que están solicitando el cambio de uso de suelo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por trece votos a favor, mayoría calificada, gracias, regidores, tenemos la ausencia de la regidora Lourdes Olvera Banda, del regidor Joel Razura Preciado, del regidor Oscar Israel y de la regidora Rafaela Campos, continuamos con el siguiente punto del orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el inciso

B) Cambio de Densidad Baja (H2U) a Densidad Alta Plurifamiliar Horizontal (H4U) Subdivisión de Facto en cinco fracciones del inmueble ubicado en la calle Luis Moya y 16 de Septiembre Barrio El Panteón, con superficie de 611.73 m<sup>2</sup> (Seiscientos once punto setenta y tres metros cuadrados) propiedad de Gloria García Espinoza. La superficie de cada fracción es de 74.45 m<sup>2</sup> (Setenta y cuatro punto cuarenta y cinco metros cuadrados), 83.96m<sup>2</sup> (Ochenta y tres punto noventa y seis metros cuadrados), 92.77 m<sup>2</sup> (Noventa y dos punto setenta y siete metros cuadrados), 136.80 m<sup>2</sup> ( Ciento treinta y seis punto ochenta metros cuadrados) y 223.75 m<sup>2</sup> (Doscientos veintitrés punto setenta y cinco metros cuadrados). Cabe mencionar que ya está dividido físicamente el inmueble, algunas fracciones cuentan con número oficial, contrato de agua potable y licencia de construcción del año 1995 mil novecientos noventa y cinco. Agradeciendo su colaboración quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto. Atentamente 23 veintitrés de Septiembre de 2011 dos mil once, Lagos de Moreno, Jalisco, firma por ausencia Olivia Osornio con copia para Lic. Angeles Estrada Muñíz y con copia para el Archivo. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, voy a solicitarle a la Presidenta de la comisión de desarrollo Urbano la Licenciada Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz nos explique esta petición de desarrollo Urbano inciso B). tiene el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz. Gracias, Señor Presidente, sólo una precisión no es un cambio de uso de suelo, puesto que el uso de suelo es habitacional lo que vamos a hacer es un cambio de densidad, la densidad establecida para esta zona es de H2U que deben de ser predios con

una superficie mínima de 600 mts. Esto está establecido en el Plan de Desarrollo vigente de 2003 dos mil tres, la propuesta es el cambio de densidad al H4U que permite lotes mas pequeños para que se pueda realizar esta subdivisión que mencionan ya es de facto, esa es la propuesta es el cambio de densidad de H2U a H4U.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, no sé si hay alguna duda en este tema regidores? Tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, este asunto me sirve para confirmar que estaba en lo cierto un servidor cuando proponía hace unos minutos el que se hiciera una modificación a la propuesta original de parte del director de obras públicas municipales, si la compañera Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz ahora está diciendo que se corrija esta cuestión en este documento, este cambio de densidad en lugar de la subdivisión de facto, eso implica que todas las propuestas que nos mandan los directores de esta administración municipal pueden ser materia de modificación, por lo cual entonces era factible hacer lo mismo en el caso de las propuestas de obras públicas municipales, aquí se aplica por analogía sí? Este argumento o sea no estamos hablando del mismo caso en estos dos asuntos, uno es de obras públicas y otro es de Pladue pero en ambos casos lo idéntico es que al Pleno del Ayuntamiento se le pide tomar una decisión y nosotros podemos hacer las modificaciones que creamos convenientes en atención al interés general, entonces este qué bueno que la compañera hace esta petición de modificación de este acuerdo que nos pide tomemos la dirección de Pladue porque con ello confirma que un servidor estaba en la razón de lo que comentábamos en el punto relacionado con obras públicas municipales, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias regidor, le voy a ceder el uso de la voz a la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz para que haga la aclaración referente a la duda que tiene el regidor Benito Ramírez al respecto de este punto del orden del día, tiene el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, gracias, Señor Presidente, considero que no es analogía puesto que hay un procedimiento estipulado para el desarrollo de la asignación de la obra pública y en este caso también hay un procedimiento estipulado y nosotros como pleno no tenemos la facultad nosotros ni como regidores ni como Pleno tenemos la facultad para otorgar subdivisiones, para eso hay una dirección de Pladue, por eso preciso, nosotros vamos a realizar el cambio de densidad, única y exclusivamente, la dirección de Pladue es quien va a realizar la subdivisión.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidora, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, sin el afán de polemizar la verdad y hacer mas larga esta sesión de ayuntamiento,



solamente quiero puntualizar el hecho de que la compañera regidora este aprecia en forma incorrecta lo que yo comenté simplemente estoy diciendo que cualquier asunto, cualquier propuesta que un director de esta administración municipal traiga al Pleno del Ayuntamiento puede ser modificado por nosotros y en consecuencia votado en la forma como propongamos esa modificación, en todo caso aquí si asumimos o retomamos el mismo criterio que hicimos en relación a ese asunto tan discutido de obras públicas municipales tendríamos que ajustarnos estrictamente a lo que dice el oficio, votar el tema de la subdivisión de facto que nos propone la dirección de Pladue y le voy a decir aparte que este asunto está perfectamente mencionado en la orden del día como subdivisión de ipso en cinco fracciones del inmueble ubicado en la calle Luis Moya y 16 de Septiembre barrio del Panteón, entonces como hay un error nosotros como regidores tenemos que corregirlos y aunque en el otro caso no era un error propiamente dicho, era una propuesta de modificación la de un servidor, el hecho de que optáramos por un constructor diferente al que nos proponía el director de obras públicas municipales, por eso hablo de una analogía en el sentido de que nosotros regidores recibimos propuestas de los directores pero no estamos obligados a votarlos tal y cual se nos presentan podemos hacer modificaciones y esto me concede la razón en cuanto al otro asunto, nada mas era eso, no es necesario polemizar, pero pues si quieren seguimos polemizando a mí me encanta, gracias, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, parece regidor que no le gusta, pero bueno, sí, miren efectivamente revisando la propuesta por error de dedo que no coincide con el oficio que manda desarrollo urbano en donde menciona cambio de uso de suelo de densidad baja, no, aquí nada mas es cambio de densidad, es un cambio de densidad, por lo tanto voy a proponerle al Pleno de este Ayuntamiento que se regrese a la comisión y a la dirección de Pladue, que corrijan el error que se cometió. Pongo a consideración de todos ustedes los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias se manda a comisión aprobado por doce votos a favor, tenemos la abstención de el regidor Salvador García, la regidora Rafaela campos, fue votado y aprobado por doce votos a favor para que se mande a la comisión de desarrollo urbano y para que corrija el error inicial como se aprobó el acta en la dirección, así fue aprobado y contamos con la abstención del regidor Salvador García, la regidora Rafaela Campos y tenemos la ausencia del regidor Carlos Álvarez y la regidora Lourdes Olvera Banda, continuamos para antes tiene el uso de la voz la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, , gracias, Señor Presidente, es que creo que sin haberlo manifestado, creo que los regidores su voto iba a ser a favor, entonces me gustaría que se sometiera, este si así lo tienen a bien, puesto que así, este asunto ya está revisado en la comisión y está aprobado. Gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Vamos a continuar con nuestra sesión de Ayuntamiento, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar e

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-PROPUESTA DE COMUSIDA.**

Lagos de Moreno, Jal. 19 diez y nueve de Septiembre de 2011 dos mil once , Comusida: 2011/0087, Asunto se solicita apoyo. C. José Brizuela López, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, con atención a Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional, presente. Por medio de la presente le envío un cordial saludo, permito distraer su atención para contestar el oficio 821/2011 donde el COESIDA le solicita al Ayuntamiento la creación de una estrategia de prevención de las infecciones de transmisión sexual mediante la distribución de condones en bares, antros y centros de espectáculos donde se expendan bebidas embriagantes, dicha actividad se realizará en el periodo de duración de los Juegos Panamericanos 2011 dos mil once, y posteriormente llevarla de forma permanente en beneficio de la salud pública ya que ha aparecido una nueva cepa de gonorrea resistente a los tratamiento. Por lo que el COESIDA solicita un Acuerdo del H. Cabildo que le pida a los giros restringidos colocar un recipiente transparente a la entrada y/o salida de los establecimientos donde se depositarán los condones y el cliente los pueda tomar con libertad, los establecimientos deberán solicitar y acudir por la dotación al COMUSIDA (Comité Municipal de Prevención del Sida); la dotación de estos condones serán gratuitos y distribuidos por el comité, el abastecimiento de condones será realizada por el COESIDA; se requiere coordinar con el Departamento de Reglamentos para obtener el listado de los establecimientos y las visitas posteriores a los establecimientos para cumplir con el compromiso. Sin mas por el momento, quedo de usted, agradeciendo de antemano la atención al presente. Atentamente. En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno, 2010-2012, "Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas" Lic. Enfermera Naela Pompa López Coordinadora COMUSIDA. C. José Brizuela López, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, presente. Por este medio me permito distraer brevemente su atención relativo al asunto de los XVI Juegos Panamericanos, el evento multi deportivo mas grande del Continente Americano, y a Guadalajara, Jal. Como sede de esta gran justa deportiva corresponde fortalecer al Estado y sus Municipios en materia de salud, como son la prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH, en un marco de respeto a los derechos humanos la llegada de turismo extranjero a nuestro estado puede incrementar la posibilidad de que se dé el "turismo sexual" y la ingesta de bebidas alcohólicas es una situación demostrada, ya por estudios realizados, que disminuye la percepción de riesgo, lo que puede vulnerar la salud de la población. Razón por la cual, el Consejo Estatal para la Prevención del Sida en Jalisco, como órgano

responsable, ha iniciado la planeación de una serie de acciones para proteger a la población de posibles infecciones e involucrar a todos los atletas competidores que visitarán el Estado, junto con sus equipos de apoyo y familiares a la campaña de Prevención del VIH e ITS, durante los Panamericanos 2011 dos mil once y tal es el caso que uno de los objetivos contempla la instalación de Dispensadores o Condoneras en bares y antros que expiden bebidas alcohólicas. Esta estrategia mediática con los diferentes bares y antros y centros de espectáculos de los municipio, donde se realizan los Juegos, coloca a Jalisco a la vanguardia en materia de prevención de VIH e ITS, tal como lo hizo en su momento países como Argentina y Brasil. Y toda vez que, la Regulación de los Establecimientos Comerciales compete a cada uno de los H. Ayuntamientos Municipales, se solicita a Usted de la manera mas atenta, su intervención, para presentar y aprobar en sesión de Cabildo la adecuación a su Reglamento de Policía y Buen Gobierno para facilitar u obligar el acceso y distribución de condones durante el periodo del 16 diez y seis de septiembre al 20 veinte de Noviembre, en el que transcurrirá dicha justa deportiva. Así mismo que la solicitud de dotación de condones durante esta jornada deportiva, se pueden dirigir al COESIDA JALISCO; esperando que en un futuro esta dinámica pueda llegar a ser permanente en su Municipio, como parte de la estrategia nacional para prevenir el VIH/sida y otras ITS, y como fortalecimiento en las intervenciones de manera coordinada en pro de la Salud Pública de nuestro Estado. Sin mas que agradecer su gentil atención y no dudando de su favorable respuesta quedo de Usted al pendiente de sus estimables órdenes. Atentamente, Sufragio Efectivo No Reección, “2011 dos mil once, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco”, Dra. Blanca Estela Estrada Moreno, Secretario Técnico del Consejo Estatal para la prevención del SIDA en Jalisco y responsable del Programa de VIH/SIDA/ITS de la SSJ. Por tu salud trabajamos contigo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, compañeros regidores voy a poner la propuesta de Comusida para su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por catorce votos a favor, quien esté en contra tenemos corrijo quince votos a favor, cero abstenciones y tenemos la ausencia de la regidora Ma. Elena Gómez Lara y la regidora Lourdes Olvera Banda continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General

gracias, Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el punto

#### **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE ARCHIVO HISTÓRICO.**

A) . Análisis y autorización del nuevo Calendario Cívico de Lagos de Moreno, Jal. Dependencia Archivo Histórico y Festividades Cívicas, Asunto solicitud, No. AHLM Of. 499/11, 21veintiuno de Septiembre de 2011 dos mil once. C. José Brizuela López, Presidente Municipal Constitucional, Presente. Distraigo su fina atención

para solicitarle atentamente se ponga a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento el análisis y posible autorización del Nuevo Calendario Cívico de Lagos de Moreno, Jalisco, que busca formalizar por acuerdo del máximo órgano rector de nuestro municipio, los eventos que promueven los valores cívicos entre los laguenses, particularmente entre las nuevas generaciones. El Calendario Cívico de Lagos de Moreno que se propone, integra y modifica algunas ceremonias cívicas para reconocer a importantes personajes o acontecimientos laguenses, que se considera relevante perpetuar en la memoria colectiva de los habitantes del municipio. Entre las nuevas ceremonias cívicas o modificación de otras que se propone institucionalizar son las siguientes con su correspondiente fundamentación: Primera.- 05 cinco de Febrero aniversario de la Promulgación de la Constitución Mexicana de 1857 mil ochocientos cincuenta y siete y 1917 mil novecientos diez y siete. Se propone integrar el siguiente evento conmemorativo: 10:30 Hrs. Depósito de ofrenda floral en la Cripta del Pbro. José María Jiménez de Castro, Pro Insurgente y Diputado Secretario del Constituyente que emitió la primera Constitución Mexicana de 1824 mil ochocientos veinticuatro. Lo anterior porque el sacerdote José María Jiménez de Castro, fue un notable intelectual ilustrado, pro. insurgente e ideólogo de Don Pedro Moreno González, por su notable capacidad intelectual fue nombrado Diputado a las Cortes de Cádiz en 1820 mil ochocientos veinte cuya promulgación en España aceleró la independencia de México, ya que en el México independiente fue Diputado secretario del histórico Constituyente que emitió la primera Constitución de México de 1824 mil ochocientos veinticuatro, tras el derrumbe del primer imperio mexicano de Agustín de Iturbide y la instauración del régimen federal y democrático. Segunda.- 09 nueve de Marzo. Conmemoración del aniversario luctuoso del poeta Francisco González León, al pie de su tumba en el cementerio municipal de la Soledad. Esta conmemoración se propone porque Don Francisco González León está considerado el máximo poeta que ha dado Lagos de Moreno al mundo, pues su obra se ha difundido en varios países y estudiosos de diversas naciones han estudiado su legado literario particularmente su obra cumbre "Campanas de la Tarde". Tercera.- 13 trece de Julio. Conmemoración del aniversario luctuoso del Fabulista de América José Rosas Moreno. Esta nueva efemérides se propone porque junto con Esopo, el escritor laguense José Rosas Moreno, llamado "El Cantor de la Niñez" está considerado el más importante fabulista del mundo y precisamente se le conoce como "El Fabulista de América". Su obra ha sido difundida en el mundo e inclusive varias de sus fábulas formaban parte de los libros de español de texto gratuito de las primarias en México, fomentando los valores entre la niñez y juventud mexicana. En medio de la crisis de valores que está viviendo la sociedad mexicana donde inclusive el más grande valor que tiene la humanidad que es la propia vida, se está perdiendo el rescate y difusión de la obra literaria del inmortal escritor laguense José Rosas Moreno, particularmente de sus fábulas, es ahora fundamental para la cimentación de

valores entre la niñez y juventud laguense y de nuestro país inclusive. Cuarta.- 11 once de Octubre. Conmemoración del aniversario del tránsito de las cabezas del Padre de la Patria, Don Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Ximénez en la plazuela de la Merced. Cabalgata de los 5 cinco beneméritos de la Patria en trayecto del camino real zacatecano. Se propone integrar esta nueva efemérides al Calendario Cívico de Lagos de Moreno, debido a la importancia histórica del suceso ocurrido un 11 once de octubre de 1811 mil ochocientos once cuando parten de la antigua villa de Santa María de los Lagos por el camino real zacatecano rumbo a Guanajuato las cabezas de los máximos caudillos insurgentes y por el mismo trayecto transitó la cabeza del héroe Laguense Don Pedro Moreno González. Se propone realizar la ceremonia conmemorativa en la Plazuela de la Merced porque fue el sitio donde está documentado que estuvo alojado en el Mezón de la Merced, don Miguel Hidalgo y Costilla y porque justo en la iglesia del ex convento de la Merced está sepultada la cabeza de don Pedro Moreno González. También se propone al H. Ayuntamiento se institucionalice la cabalgata de los 5 cinco beneméritos de la Patria recordando este acontecimiento trascendente para la historia de México. En ese marco presentamos la propuesta para el nuevo calendario cívico de Lagos de Moreno, subrayando el objetivo que el objetivo fundamental que anima este corpus de conmemoraciones es el de difundir los valores cívicos entre los laguenses pero sobre todo, entre las nuevas generaciones y por ello se planea repartirlo a todas las escuelas para que tomen conciencia de estas efemérides y se puedan replicar estos actos cívicos en sus escuelas o localidades, sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta consideración. Atentamente. “En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno. 2010-2012”, “Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas”, Prof. Adolfo Guzmán Caldera, director de Eventos Cívicos, Lic. Mario Gómez Mata, director del Archivo Histórico, Lic. José Socorro Ramírez Macías, Comisión Municipal del Bicentenario y Centenario de la Revolución, Profr. Roberto Moreno Velásquez, Presidente de la H. Junta Patriótica Pedro Moreno, A.C. y anexo está el calendario, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señora Secretaria, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, sí gracias, Señor Presidente, efectivamente pues es la propuesta que estamos haciendo para la conmemoración de lo que son los eventos cívicos y aquí mas que nada pues es la inclusión de los eventos que ya se mencionaron entre ellos pues viene la institucionalización de lo que es la cabalgata de los cinco beneméritos de la patria y también la realización de su ceremonia conmemorativa en la plazuela de La Merced, este programa ya fue revisado por la comisión que tenemos de eventos cívicos y archivo histórico entonces lo ponemos a su consideración para su aprobación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias,

regidor voy a poner a consideración de todos ustedes para su aprobación la propuesta de Archivo Histórico, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, cero votos en contra, tenemos la ausencia de nuestra Síndico Municipal, de la regidora Lourdes Olvera Banda y de la regidora Rafaela Campos Montes, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

#### **DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-INFORME DE COMISIONES**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Ezequiel Padilla.

Intervención del regidor Ezequiel Padilla, buenas noches, Señor Presidente, compañeros regidores, bien, tenemos la revisión en comisiones de la propuesta del rastro de la anterior sesión en la cual ya están integradas en sus documentos las tres cotizaciones, nada más había que revisar los conceptos que fueran los mismos en cada una de ellas, ustedes saben que es para el cuarto de lavado de cerdos y el cuarto de lavado de bovinos en el cual al revisarlo quedamos que la empresa la cual cotizó mas bajo es la empresa Edificaciones y Servicios y tiene hasta la fecha ahorita la construcción la cámara de deshuese que está por terminarla, o sea que ya tenemos experiencia con esta empresa y la cual está trabajando y en su revisión resultó positivo, por lo tanto yo pido la palabra nada mas para que el encargado del Rastro municipal , el señor Raúl Martín Márquez, nos haga, si se pudiera pasara a dar una explicación de lo que se revisó y de la propuesta formalmente que se va a hacer para la edificación, mas que nada la construcción del cuarto de lavado de cerdos y cuarto de lavado de bovinos que bien sabemos que son de las últimas recomendaciones que tenemos de parte de la institución correspondiente para que el rastro sea TIF y es cuando, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, está la solicitud del regidor Ezequiel Padilla para que nuestro encargado del Rastro Municipal haga uso de la voz y nos explique en qué consiste este proyecto de inversión de recursos, lo pongo a su consideración regidores, los que estén por la afirmativa, de darle el uso de la voz al encargado del rastro municipal, favor de manifestarlo. Sí Gracias se autoriza el uso de la voz con trece votos a favor, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia de nuestra Síndico Municipal, de Rafaela Campos y de la regidora Lourdes Olvera Banda, tiene el uso de la voz en el espacio que ocupa siempre la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención del ciudadano Raúl Martín Márquez, sí buenas noches a todos, en días pasados un consultor externo de Zoonacica pagado por la empresa que actualmente está construyendo la cámara de deshuese que se comprometió que si ganaba la licitación de la construcción de la cámara, lo trajo alrededor del día

cinco de agosto y el cual nos hizo unas observaciones en la cual estando la comisión del rastro que fue el Ing. Ezequiel Padilla, la señorita Estrada, este el Señor Presidente me pidió la cotización de las observaciones que nos hizo este médico consultor externo de Zoonacica, en la cual se pidió la cotización a tres empresas que están especializadas en lo que es materiales y construcciones de rastros de obradores y de algunas otras áreas de lo que son aves y cerdos en la cual la empresa Edificaciones y Servicios Cervantes que es la que está haciendo la construcción del obrador, fue la que nos cotizó menor costo, nos hizo un desglose de cada uno de los conceptos con costo de cada uno de ellos y es el que mas fiar de ello, porque las otras empresas pues eran, no eran directamente ellos, sino tenían que traer ingenieros y gente que supiera mas de rastro y las cotizaciones que nos dio él fue por el cuarto de lavado de cerdos fueron \$ 277,507.78 (Doscientos setenta y siete mil quinientos siete pesos 78/100, M.N.), el cuarto de lavado de bovinos con un costo de \$ 232,406.38 (Doscientos treinta y dos mil cuatrocientos seis pesos 38/100, M.N.) y los conceptos que vienen siendo cortinas de aire en los andenes de entrega de canales esterilizadores de cuchillos, de sierras de corte de canal, corte de pecho, algunas modificaciones de alumbrado, algunos túneles de agua para evitar el ingreso de insectos y algunas modificaciones en algunos pisos que de las mismas carnes que son muy resbalosos ponerle una pintura antiderrapante, el costo vendría siendo \$ 542,897.40 (Quinientos cuarenta y dos mil ochocientos noventa y siete pesos 40/100, M.N.) y el total de esta empresa es \$ 1'052,811.00 ( Un millón cincuenta y dos mil ochocientos once pesos 00/100, M.N.) y las otras andan alrededor de setenta y cinco y hasta cien mil pesos la diferencia de una con otra, mas elevados, yo le pasé la cotización a la Secretaria General, a la Síndico, al Presidente, a la comisión de rastros y me pidieron de favor que viniera mas o menos a darles una explicación de lo que se trata, esto con el fin de ya tener el rastro avanzado hasta se podría decir 98% para la certificación, nos faltaría por ahí nada mas cosa de adquirir algún equipo que ya es de costo menor y es todo, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, hay alguna duda Regidores, alguna pregunta en este tema? Tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, concretamente y de donde saldrían los recursos para cubrir este presupuesto que nos está comentando el señor encargado del rastro municipal? Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si se autoriza este recurso solamente se puede aplicar de recursos propios no hay otro programa de donde se pueda bajar, lo único nada mas sería que al llevar a cabo esta aportación, desarrollo rural del estado hace una aportación mucho mas fuerte como lo ha estado realizando en las diferentes etapas de construcción, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, Presidente nada mas

una pregunta ya se consultó con el tesorero si se cuenta con el recurso disponible para la aplicación, gracias, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, ya me comenta el presidente de la comisión de desarrollo rural que sí hizo la consulta con nuestro encargado de la Hacienda Municipal y sería para irle pagando en abonos si no hay otra forma en este momento, tiene el uso de la voz regidor Ezequiel Padilla.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, mas que nada también para dar una aclaración: estamos trabajando mucho para que este rastro ya funcione como rastro TIF y ustedes saben que ya hay empresas interesadas en trabajar en el centro de valor agregado y la única forma que pueden ya iniciar esas empresas que es una incubadora de empresas el centro de valor agregado sería el rastro TIF, se constituyera como rastro TIF y eso ya le daría apertura a la primera empresa de productos cárnicos que ahí se llevarían, entonces la importancia es esta simplemente como dice el Presidente es con recursos propios y si podemos y buscar el apoyo; estamos trabajando con el médico Miguel Enrique también viendo la forma de bajar, de qué forma se pueden bajar mas recursos para aplicarlos a la terminación de esta exigencia es que esto es, ustedes lo ven son los cuartos, es la construcción de cuarto de lavado de cerdos y cuarto de lavado de bovinos, por lo tanto esto sería básico y si no tenemos esto, pues no calificaría simplemente, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Ezequiel Padilla.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí es la cantidad de por la empresa Edificaciones y Servicios un total de \$ 1'052,811.50 hay otra empresa que es SLA Construcciones, que ella considera \$ 1'125,884.10 (Un millón ciento veinticinco mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 10/100, M.N.) y la otra empresa es Comercializadora Vargas con un total de \$ 1'125,149.50, (Un millón ciento veinticinco mil ciento cuarenta y nueve pesos 50/100, M.N). la propuesta mas barata es con Edificaciones y Servicios la empresa se llama así y es de \$ 1'052,811.50 (Un millón cincuenta y dos mil ochocientos once pesos 50/100, M.N.) es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien regidores, si no hay alguna intervención voy a ponerlo a consideración de todos ustedes la propuesta que nos hacen por parte del rastro municipal para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, yo estaría totalmente de acuerdo en apoyar esta que parece que es una propuesta, sin embargo quiero decir que no me compartieron una copia de la documentación relacionada con este tema y bueno pues no sé si estemos en posibilidad de tomar una decisión en esta sesión de ayuntamiento, no sé si por la premura, no sé si haya premura en el tiempo para decidirlo en esta sesión o podríamos esperarnos



a conocer bien los detalles de las tres propuestas económicas que menciona el compañero regidor Ezequiel Padilla para que pues sobre todo en la próxima sesión podamos tomar una decisión bien informada y no apresurarnos, también con la finalidad de que si fuese posible el propio, el propio, la propia empresa que se propone para que realice estos trabajos, nos haga llegar un oficio precisamente aceptando las condiciones en que se le podría pagar por parte de la Hacienda Municipal, esto pues con el fin de que no haya después problemas de que un proveedor ande exigiendo su pago de manera urgente porque en sesión de ayuntamiento no constaría ese compromiso, esa oferta, esa propuesta de parte del proveedor para que se le hagan los pagos en abonos, en parcialidades. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, esta solicitud hace dos sesiones de ayuntamiento fue presentada y venían con catálogos de conceptos, únicamente se mandó a la comisión de desarrollo rural para su análisis y que lo presentaran el día de hoy, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, sí efectivamente en una situación de orden a lo mejor hubiera sido bueno que se hubiera presentado ya en la orden del día, porque si ponemos a votación en informe de comisiones, después todos lo vamos a poder hacer, se me hace bien lo que acaba de informar igual que para la siguiente se suba al orden del día verdad? En cuestión de orden.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, a ver tenemos la propuesta del regidor Salvador García que este, esta solicitud de aprobación de recursos para el rastro municipal se suba como parte de la orden del día en la siguiente sesión de ayuntamiento, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por trece votos a favor, tenemos la ausencia de nuestra Síndico municipal, de la regidora Lourdes Olvera Banda, de Rafaela Campos y de Gabriela Navarrete, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, nada mas este en este punto que acabamos de votar, me gustaría que también se anexaran los desgloses de cada una de las empresas, todos los conceptos que nos arrojan precisamente el resultado final en el costo para que se pueda analizar no?, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor se atiende su sugerencia con mucho gusto, continuamos en informe de comisiones, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente para proponer ante el Pleno de este Ayuntamiento tres iniciativas de reglamentos que me fueron hechas llegar por parte del jefe de vehículos una de ellas, otra por la titular de la contraloría municipal y otra mas por el titular de la Procuraduría social de este Ayuntamiento, estas iniciativas, las tres ya cuentan en

su poder cada uno de ustedes señores regidores con una copia de esos documentos, en particular se llama la primera iniciativa de reglamento municipal de la Procuraduría social de Lagos de Moreno, Jalisco, la segunda iniciativa de reglamento para el uso de vehículos oficiales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco y la última iniciativa de reglamento interior de la contraloría municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, de hecho la última de ellas ya ha sido objeto de revisión por parte de un servidor en lo particular, sin embargo en esta parte de esta sesión de Ayuntamiento solicito al Pleno se turne a la comisión de reglamentos que un servidor preside para hacer el estudio y dictamen correspondiente de cada una de estas tres iniciativas y en las posteriores sesiones de ayuntamiento proceder a la aprobación de los dictámenes correspondientes, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si gracias regidor lo voy a poner a votación en bloque la solicitud de las tres iniciativas, para que sean trabajadas en la comisión de reglamentos, los que esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por trece votos a favor, tenemos la ausencia de nuestra Síndico Municipal de la regidora Lourdes Olvera Banda, de la regidora Rafaela Campos y la regidora Gabriela Navarrete, continuamos en informe de comisiones.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias Señor Presidente, informarles que nos hemos estado reuniendo en la comisión de eventos cívicos para la planeación llevamos dos reuniones para la planeación de la cabalgata a la cual están todos cordialmente invitados que sería la que se acaba de institucionalizar la de los cinco beneméritos de la Patria, sería el próximo 29 veintinueve de octubre, sábado 29 veintinueve de octubre a las 9:30 nueve treinta de la mañana arrancaríamos de lo que es el monumento a la cabeza de Pedro Moreno con un evento cívico, por ahí nos venimos por calle Luis Moreno y como vamos a llevar caracterizados a Allende y Aldama pues vamos a pasar por la calle Aldama, damos vuelta por la Allende, bajamos por la Constituyentes, tomamos Hidalgo y de ahí nos vamos ahí enfrente de la Parroquia donde la persona que va caracterizada de Hidalgo toque las campanas después de haberle leído el protocolo que leen nuestros cronistas de la ciudad y de ahí iremos ya a tomar el camino real antiguo zacatecano y daríamos por ahí una, en este caso no iríamos a las Cruces como la vez pasada, sino que tomaríamos por ahí las alfalfas nos iríamos al ahuehuate de 700 setecientos años que ustedes conocen pasaríamos también por la antigua ex hacienda de moya de ahí nos vamos a San Bernardo, de San Bernardo nos regresamos por el camino al Tepetate y llegamos a lo que es el Lienzo Charro Rancho Verde, ahí terminaríamos, porque la vez pasada tuvimos un problema por la transportación de los caballos los remolques y ahora va a ser como un círculo regresamos nuevamente a Lagos y bueno pues es eso es para informarles e invitarlos próximo 29 veintinueve de octubre, 9:30 (nueve treinta) de la mañana. Muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor pues está la invitación abierta para todos los regidores para que el próximo sábado agarren su caballo y nos vayamos a la cabalgata. Continuamos, ah perdón 29 veintinueve de octubre, yo ya quería subirme al caballo. Continuamos en informe de comisiones, si alguno tiene algo que informar a este Pleno, bien si no hay continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Es para desfogare el

#### **DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-ASUNTOS GENERALES**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, nada mas para darle lectura a un oficio que firmamos varios regidores para que quede asentado en el acta de ayuntamiento, va dirigido al C.P. José Luz Contreras Zermeño, encargado de la Hacienda Municipal de este Honorable Ayuntamiento de Lagos de Moreno, que a la letra dice por medio de la presente los que suscriben le solicitamos de la manera mas cordial y respetuosa y con fundamento en el artículo 19 diez y nueve fracción IV del reglamento del gobierno y la administración pública del ayuntamiento constitucional de Lagos de Moreno la siguiente información en formato digital el presupuesto de egresos alineado al clasificador por objeto de gasto 2011 dos mil once lo cual incluye las cantidades exactas en la relación de capítulos conceptos, partidas genéricas y partidas específicas, el presupuesto de ingresos alineado al clasificador por objeto de gasto 2011 dos mil once, lo cual incluye las cantidades exactas en la relación de capítulos, conceptos, partidas genéricas y partidas específicas, así como un informe de las plazas autorizadas, presupuestadas y ocupadas, lo anterior por nivel salarial, el programa operativo anual municipal 2011 dos mil once con los objetivos, metas y necesidades. Sin otro particular agradecemos la posible respuesta a la solicitud mencionada con anterioridad. atentamente Magdaleno Torres Marmolejo, Laura Raquel Romo Delgado, Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Carlos Alberto Álvarez Hernández, Gabriela Navarrete Rodríguez, Rafaela Campos Montes, Joel Razura Preciado, Benito Ramírez Martínez, Lourdes Olvera Banda, Ma. Elena Gómez Lara. Muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, nuevamente quiero mencionar la propuesta que hice en otra Sesión de Ayuntamiento de que pudiéramos darle un aprovechamiento pues mas constante a lo que son las canchas de usos múltiples, me gustaría que se presentara algún programa deportivo pero en coordinación con el departamento de prevención del delito con el objeto de que nuestros jóvenes de nuestras colonias estén mas

involucrados en el deporte, que se aprovechen las canchas de usos múltiples, pero a veces hace falta quien los organice, quien los invite verdad?, entonces a mí me gustaría que de alguna manera pudiéramos a través del ejecutivo se diera la instrucción para que se le diera vida pero ya en un programa integral a todas las canchas de usos múltiples en nuestra ciudad, se me ocurre que se hiciera algunos torneos inter-colonias, yo pienso que no se necesita mucho dinero para eso, solamente a veces este que les proporcionemos algunos balones redes, las instalaciones que estén en condiciones, mas que nada fomentar en ellos el espíritu deportivo, que haya alguien que los saque a veces de un ambiente, que están ahí en las esquinas con algún enervante, con algún vicio, hace falta alguien que los invite a salir de ahí, que los invite a ir a las canchas como lo que pasó en moya a ese jardín se le dio una vocación diferente a la que tenía con anterioridad y ahora si ustedes ven muchos muchachos tienen sus equipos de Volly Boll, de Basket Bool y bueno, de alguna manera es mejor que anden en otras cosas, yo lo que propongo es que en coordinación con el área de deportes y prevención del delito trabajaran en ese rescate de esas canchas pero ya con una coordinación del Ayuntamiento gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor aquí también se debe de involucrar la comisión de la regiduría de deportes, continuamos en asuntos generales, bien no habiendo mas asuntos que tratar damos por terminada esta Sesión de Ayuntamiento y muchas gracias.